



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARÍA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 84 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 23.MARZO.2019

En Teno, siendo las 09:13 horas, del día **MIÉRCOLES 23** del mes de **MARZO** del año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 84** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida Alcaldesa I. Municipalidad de Teno por la Srta. **SANDRA E.VALENZUELA PEREZ** y, que cuenta con la asistencia de los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ;**
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;**
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE; y**
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Correspondencia recibida y despachada	01
02	Cuentas	04
03	Cuentas Comisiones de Trabajo	10
04	Aprobar propuesta de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal año 2019	13
05	Aprobar propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Municipal Salud Año 2019	16
06	Aprobar costos de operación y mantención asociados al proyecto "Construcción e instalación de resalto reductores de velocidad demarcación vial en diversos sectores, Teno" ID Nº 40012.458-0, para postular a fondos FRIL del Gobierno Regional del Maule	21
07	Aprobar costos de operación y mantención asociados al proyecto "Reposición de paraderos y obras de paisajismo en acceso Teno Sur, la Montaña y Comalle ID, Nº 40 012.519-0 , para postular a fondos FRIL del Gobierno Regional del Maule	24
08	Acuerdo según artículo 65 letra j), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades para contratación "Adquisición de un equipo autoclave para CESFAM de Morza"	26
09	Varios	28

01.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto correspondencia recibida y despachada.-

SECRETARIO CONCEJO: En correspondencia está el Of. Ord. Nº 422 y está con fecha 22 de marzo de 2019 de Jefe Depto. Administración Educación Municipal de Teno a Alcaldesa I. Municipalidad de Teno.

A continuación se inserta el documento precedentemente señalado,

 REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CURICO MUNICIPALIDAD DE TENNO DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL JEFE D.A.E.M.	 D.A.E.M. ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
--	---

OF. ORD. N° 0422
ANT.: Convenio Ilustre
Municipalidad de Tenno con
Mineduc.
MAT.: Solicita poner en tabla
modificación presupuestaria.
Teno, 22 de Marzo de 2019.

**DE : JEFE (S) DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACION MUNICIPAL TENNO
CLAUDIO VERGARA MEJIAS**

**A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENNO
SANDRA VALENZUELA PEREZ**

Mediante el presente oficio solicito a Ud. autorización para poner en tabla, presentar y solicitar modificación presupuestaria al Honorable Concejo Municipal en las cuentas que a continuación se señalan:

a.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2 FONDOS DAEM:

Modificación presupuestaria a objeto incorporar al presupuesto los ingresos provenientes de los recursos retiro voluntario de los asistentes correspondiente a 2 asistentes de la comuna, uno de la Escuela D-56 y 1 del Liceo Tenno, según lo indica la resolución exento n°712 de fecha 12 de junio de 2018, dichos asistentes postularon al retiro voluntario el año 2016, dichos recursos vienen a aumentar las cuentas de ingresos subvención fiscal mensual y la cuenta anticipos de la subvención de escolaridad por un total de \$44.765.000,- para a su vez aumentar la cuenta de gastos desahucios e indemnizaciones en \$44.765.000,-.

Sin otro particular, se despide.


CLAUDIO VERGARA MEJIAS
JEFE (S) DAEM

CLAVE
DISTRIBUCION:
- Referido
- Archivo

SECRETARIO CONCEJO: se lo envié esto a los Concejales en el día de ayer

SRTA. ALCALDESA: ya bueno, esto se va a colocar en tabla ya que llegó la semana pasada y por eso el Jefe DAEM lo está para que hoy día lo podamos sancionar, ¿don Matías incorporar en tabla? , para que se pase luego el pago a los dos asistentes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí, apruebo

SRTA. ALCALDESA: a los dos Asistentes que se van de la Educación que es la Sra. Alicia y don Jaime Contreras, ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí, apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA SANDRA AMESTICA: Sí apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿por qué si llegó la semana pasada se envió ayer no más?

SRTA. ALCALDESA: El Jefe DAEM

JEFE DAEM (S): Si llegó la semana pasada no ¿Valeska?

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Si los recursos llegaron pero cuando ya habíamos entregado las modificaciones solo por eso se envió

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero normalmente si llegan las modificaciones atrasadas se envían inmediatamente

ENCARGADA FINANZAS DAEM: esas platas llegaron el viernes y automáticamente hicimos la modificación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿llegaron el viernes?

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que por lo que habíamos conversado la otra vez, si llegan el viernes

SRTA. ALCALDESA: si, pero si el Concejo decide que no es como para...

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: Alcaldesa no es por lo que decida el Concejo, es por las normas que dijimos al principio

SRTA. ALCALDESA: si no hay problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: por eso yo justamente yo aprobé porque

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si no aquí es un tema de personas, pero llega el viernes, si llega el lunes no es ningún problema

SRTA. ALCALDESA: no sé, hoy día el Jefe DAEM les podrá dar una explicación porque mandó esto tan desfasado, ¿don Claudio que pueda explicarle al Concejal?

JEFE DAEM (S): No fue desfasado porque nosotros vimos la semana pasada que estaban depositados los recursos el viernes por lo tanto en honor lo presentamos porque era importante

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Claudio, si no se dice lo contrario lo que pasa es que nos llegó ayer en la tarde, el martes, entonces yo creo que ahí hay un desfase ahora me entiende

JEFE DAEM(S): Si pero nosotros lo presentamos

SECRETARIO CONCEJO: Si, pero se trajeron ayer las modificaciones, ¿Valeska?

SRTA. ALCALDESA: ayer por la plata

JEFE DAEM(S): Correcto, yo no quiero decir que inmediatamente sabido estos depósitos se lo indicamos a SRTA. ALCALDESA: Si, ¿Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo, pero

SRTA. ALCALDESA: si pero con la observación que se pueda como se dijo hoy día que a ninguna Director se iba a permitir que las modificaciones llegaran fuera de plazo ¿ya?, ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si apruebo la incorporación

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 864 /2016-2020

INCORPORAR, en la presente tabla ordinaria, la propuesta de modificación presupuestaria en el Área de Educación, por la suma de \$ 44.765.000.- (cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta y cinco pesos), por mayores ingresos recibidos

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿Alguna cuenta?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo bueno quiero mostrarles, primero que todo darle las gracias a todos los concejales que me aprobaron para ir a un curso de Gestión Pública de Salud, quiero darle las gracias a ellos porque me aprobaron y puedo capacitarme, gracias al Concejo, me tocó un tema bien para mí, fue bien saludable con una Psicóloga, creo que quedé muy bien, nos dijo muchas cosas sobre todo nos habló de nosotros, personalmente de que de todo lo que nos está pasando, de todo lo que nos pasa a todos, a todos los políticos y de repente uno queda súper mal con estas acusaciones, pero ella me enseñó a decirme que cuando nosotros hablen mal de nosotros que nos resbale todo, yo en lo personal Alcaldesa me siento muy contenta y feliz, nos habló de psicología de cómo estar con nuestra mente sana, nosotros vamos a tener nuestro cuerpo sano también, les doy una vez más las gracias a los concejales porque yo realmente no pude ir a la Universidad, porque no pude y porque mis padres tampoco pudieron, pero esto me está ayudando mucho a mí mientras tengamos un ítem en el Concejo para capacitarnos, lo voy a hacer siempre Alcaldesa y quiero decirlo aquí delante de todos me siento supe súper bien y me quedé con una frase de ella que nos dijo, me quedé con esto, "perdón a quien te lástima, no porque no lo merezca, sino tú no mereces cargar odio en tu corazón", eso me quedé con eso y eso me deja súper contenta y traemos todo aquí, creo que traigo el diploma donde fui al curso, les voy a leer la Psicóloga Bárbara Soto Segal, si alguien quiere alguna consulta sobre ella, si alguien quiere investigar sobre ella y la administradora de Gestión Pública Cecilia Casanova Faúndez, para que sepan los doctorados que tienen ellas y no son cualquier persona, así que eso Alcaldesa y aquí están todo lo que nosotros lo vamos a pasar en el momento que sea pertinente, yo creo que para la próxima semana les vamos a entregar todos los carpetas con todas las cosas

SRTA. ALCALDESA; ya y don Wildo tiene algo que decir

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS : no, pero igual, más que nada dar las gracias a todos por aprobar el curso fue bastante utilidad, habían muchas cosas que uno ignora en ese sentido de la parte salud, creo que fue de bastante alimentación porque habían cosas que nosotros no sabíamos dónde la Cecilia Casanova una persona bastante, con magister fuera en el extranjero donde nos dio a conocer y fuimos interactuando con ella en el curso no solamente nos hizo preguntas y conversamos con ella, no solamente basados en pura materia sino que conversamos y eso nos significó también mucha la salud primaria se basa solo en lo que son los CESFAM, los Consultorios y todo y nosotros antes también de aprobar digamos las platas para Salud, tenemos que pedir un balance, se dice que se va a hacer este balance en el mes de marzo, del año saber dónde están las platas si están en dotación, si fue en remedios también tenemos el per cápita que estamos en un nivel, estamos justo nosotros en el nivel para que no nos descuenten el 20%, estamos justo en el nivel de promedio pero este año, a esta fecha estamos bajo, pero de aquí a fin de año vamos a estar en el nivel que corresponde

SRTA. ALCALDESA. Pero el per cápita

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: eso más que nada

CONCEJAL SRA SANDRA AMÉSTICA: lo otro Alcaldesa, disculpe que también nos dijeron que nosotros tenemos que meternos en la cabeza que la vida personal de nosotros, es de nosotros y de nadie más, eso, nos dijeron muchas cosas

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: no

SRTA. ALCALDESA: bueno le aprovecharía de consultar al Director, que me gustaría que pudiera pasar ahora un minutito con respecto a un tema que lo conversamos con José Luis el día del accidente de la niña, donde hoy día nos hacen responsable de la atención del Hospital de Teno, como que nosotros lo administramos y hoy día me gustaría compartir con el Director unas breves palabras, con el tema que hemos hecho como gestión que hemos solicitado al Subsecretario tres Médicos más, donde hoy día no es nuestra responsabilidad el Hospital de Teno, donde el Director ha tenido reunión con el Director don Fernando Lagos y hoy día dicen que atienden muchos pacientes y estadísticamente el Director nuestro, el Dr. Rene Mellado les puede dar a conocer este tema donde nos responsabilizan netamente a nosotros por la administración del Hospital, entonces no puede ser cuando hoy día tienen 10 médicos, cuando nosotros hoy día con nuestros médicos que tenemos muchas atenciones y hoy día ellos tienen 10 médicos, entonces no es menor, Director que nos pudiera dar una pinceladita con respecto a este tema

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Si buenos días, bueno la administración de los hospitales en Chile depende directamente del Servicio Nacional de Salud, del Ministerio de Salud y la Atención Primaria que está en manos de los municipios la parte administrativa y siguen las indicaciones técnicas del Ministerio de Salud, por lo tanto el Hospital de Teno depende administrativamente y directamente del Servicio Nacional de Salud del Ministerio, a través del Servicio de Salud del Maule y el Departamento de Salud de Teno depende administrativamente del municipio y sigue las administraciones técnicas del Ministerio, primero hay que separar esas dos cosas porque la gente cree que el hospital está bajo la administración municipal y eso no es así, segundo el Hospital tiene un población asignada aproximada de 16.500 habitante y el Departamento de Salud tiene una población inscrita de 12.950 personas aproximadamente, el hospital con sus 16.000 y tantas personas inscritas cuenta con 10 médicos y 12 enfermeras, el Departamento de Salud de Teno con su 13.000 inscritos aproximadamente, tiene 3 médicos más el Director y tres enfermeras, si nosotros desde el punto de vista de Salud Pública no queremos que llegue gente a los hospitales indudablemente tenemos que reforzar la atención primaria, entonces aquí estamos al revés la cosa en vez de tener más médicos atajando que la gente no llegue a los hospitales, tenemos concentrados todos los médicos en los hospitales, entonces como no va a llegar la gente al hospital si está centrada toda la parte profesional allí, en segundo lugar lo que dice el que hospital esta atochado, no es así, porque yo saco las estadísticas que envía el Servicio de Salud del Maule del 2018 y el Hospital de Teno tiene 22.677 urgencias, 22.677, eso me da un promedio de 1.889 atenciones mensuales, lo que me da un promedio de 63 atenciones diarias y si saco el promedio 2,6 atenciones hora en urgencia, probablemente alguien me diga bueno pero es que las atenciones no se prorratan a través de las 24 horas, la gran mayoría de las atenciones esta de 8 a 20 horas ¿no es cierto?, bueno atienden 5,2 atenciones por hora, entonces ¿cuál es la cantidad sobrepasada que tiene el hospital?, ninguna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: perdón doctor 5,2 o 2,6?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: No 2,6 por hora si yo lo prorroto las 24 horas, si lo prorroto en 12 horas es 5,2 ¿es correcto?, segundo a ningún médico se le hace trabajar más allá de las horas que tiene que trabajar y los que hagan horas extraordinarias se les pagaran las horas, así que tampoco no veo cual es el problema, segundo, el único sistema de urgencia con ambulancia, capacitación y medios tecnológicos es el Hospital de Teno para toda la comuna, el SUR que tiene Morza es un SUR que es de baja complejidad, es decir tiene un Tens de punto fijo y un chofer, cual es la misión de ese Tens, ver quien es tan grave para derivarlo o quien puede esperar para darle una atención de policlínico al día siguiente

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿tiene médico de llamado también?, ¿o no?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: No tiene médico de llamado el SUR, no viene con médico de llamado, viene con un profesional de Salud al teléfono responsable, de eso, es una Enfermera

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¿Es 24 horas doctor?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: No, es de 5 a 8 de la mañana en días hábiles y 24 horas, sábado, domingo y festivos, entonces aquí hay un problema los médicos hoy día en el Hospital de Teno tiene un gran ausentismo por pasantía, por licencias médicas, ahora el que hace turno es diferente, cuando nosotros trabajábamos ahí, personalmente hacia turno al otro día tenía que trabajar igual, hoy día no trabajan por turno, entonces de esos 10 efectivamente no están más de 5 trabajando, entonces el problema que yo veo aquí es gestión y que habría

que reforzar con médicos la atención primaria, estamos al revés con mucha gente en el hospital y muy poca gente en la atención primaria, entonces ese es el tema.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: doctor, ese también es un tema que nosotros tuvimos allá, que usted como doctor, como trabajó en el hospital, que hay mucha gente que va solo porque le duele una uña

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Si pero eso es un problema de educación

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Entonces gente que va, entonces

DIRECTOR DEPTO. SALUD: esto que se atochen los servicios de urgencia es una responsabilidad también de la población, en los servicios de urgencia hay una categorización C1 -C2 - C3 -C4- C-5, al C 1 hay que en ese segundo atenderlo y el C-5 que viene con un resfrío de seis días atrás

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: y que va en la noche, a última hora

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y yo también debo confesar que hoy día la atención en los policlínicos está destinada a los pacientes crónicos, diabéticos, hipertensos, epidémico, salud mental etc., y se ha dejado poco espacio para la morbilidad, entonces que hace la gente sus problemas cualquiera persona lo quiere resolver rápido y ¿cuál es la solución?, es ir a urgencia, pero no es que nosotros estemos mandando la gente a urgencia, la gente va por su propio gusto

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: pero, urgencia tampoco no es de dos horas, es de dos o tres horas, cuatro horas

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero ahí es donde hay que hacer el problema de gestión, porque si tú tienes una espera de dos o tres horas, tienes que buscar cuales son las causas.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, haber pero yo tengo dos preguntas o sea una pregunta y una acotación, primero si el SAMU ¿es directa relación con el hospital?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: El SAMU tiene un centro regulador en Talca, no es del hospital

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, a lo que se refiere a la ambulancia que técnicamente está capacitada, la única que hay en la comuna, la ambulancia que está en el hospital

DIRECTOR DEPTO. SALUD: el hospital tiene sus ambulancias

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso le digo la ambulancia del hospital tiene esa capacidad

DIRECTOR DEPTO. SALUD: tiene esa ambulancia y el SAMU, tiene esa capacidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o sea serían dos ambulancias con capacidad para nuestra comuna

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Si, tiene tres ambulancias el hospital y el SAMU tiene una

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y ahí dice que hay falta de chofer de repente, ese es un tema

DIRECTOR DEPTO. SALUD: de gestión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y lo otro que quería preguntarle, por lo mismo que estaban hablando ellos cuando uno ha tenido reunión con el doctor don Fernando y ha estado acá y cuando uno va le muestra todas las estadísticas, señala de que no hay demora en la atención, hemos estado en reuniones con él yo creo que casi todos los concejales, ha estado en la Alcaldía y cuando nos muestra el famoso cuadro dice, está todo perfecto

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo soy médico

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, por eso le pregunto con su experiencia

DIRECTOR DEPTO.SALUD: y creo que si hay espera injustificada en algún minuto, pero yo lo veo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, el caso Doctor que un Médico se demore más de media hora en llegar a las cuatro de la mañana a atender al único paciente que hay, hay una demora injustificada a no ser de que lo hayan ido a buscar a Curicó al médico

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es que ese médico hoy día es diferente a cuando nosotros hacíamos turnos, que estamos de llamada ese médico, tiene que estar ahí porque se les paga las 8 horas que trabaja, así que si alguien no está ahí está incumpliendo su contrato

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: pero doctor, exclusivamente solamente lo que es urgencia o también el recorrido habitual a los pacientes que están en hospitalizados, porque personalmente he asistido a urgencias y el doctor lo atiende en la sala de urgencias, porque están en un....

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, eso no es así, porque hay un médico para urgencia, hoy día que no tiene que ver con las atenciones del hospital ahí, el Hospital de Tenosigue tiene alrededor de 40 camas que son de baja complejidad y eso lo atiende el médico que está de turno, está de turno, de hecho el otro día el no atiende porque está con turno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: perdón, pero vamos a volver a su inicio cuando uno ha dicho eso el Director nos ha señalado que como hay gente que está en pasantía, que está enferma etc., se toma para visitas intrahospitalaria y después llega a la urgencia, entonces ahí tenemos un problema

DIRECTOR DEPTO. SALUD: está mal porque ahí está contratado para urgencia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, es que esa es la respuesta que nos han dado

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo médico que está contratado para urgencia y usted como Director le autoriza a dos o tres Médicos simultáneamente que vayan de pasantía, bueno la culpa es suya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que estoy diciendo que cuando uno pregunta estas cosas, esa es la respuesta que nos dan

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si, si pero también hay un problema de gestión, yo no puedo mandarlos a todos a pasantía de inmediato, si estamos mandando dos médicos a la vez, los médicos vienen a trabajar no a hacer pasantías, para eso tiene su beca después, ¿o no?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ quiero dar la cuenta del oficio que se me entregó previo al Concejo la Administradora me había comentado que estaba ok, con el detalle de todas las áreas verdes comprendidas en la licitación que era lo que estaba pendiente, el otro día se le entregó la copia a todos los concejales también y con eso les porfiaba yo también, que efectivamente no se nos había entregado como habíamos ok y estamos ahora ok todos los concejales

CONCEJAL SR PAULO DONOSO: yo tengo otra, recibimos yo en enero y febrero solicite información y fue entregada ya de manera casi total, me falta solamente la información de APR, que creo que va a llegar por correo en la mañana

SRTA. ALCALDESA: informamos en el Concejo anterior, que creo que la Ángela se hiciera responsable de dejar todo ok

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si por lo mismo estoy diciendo lo que llegó para que quede en acta la información solicitada ha llegado, entonces primero decir que la información del Retén La Puerta, indica que se envió un a raíz de esta solicitud del 15 de febrero, se envió al General Director de Carabineros un oficio solicitando la información con respecto al Retén ya, la cantidad de Carabineros que hoy día llegaron, que a una promesa del antiguo Director y que no ha llegado y que vienen problemas y bueno estuvo aquí el Prefecto con él y nos dijo que llega al Retén La Puerta y avisar que creo que el domingo fue o el sábado, no me acuerdo bien en este momento, no estaba la camioneta operativa, que estaba en otro sector porque creo que la de Morza estaba en pana, entonces para informarle a lo mejor al Prefecto directamente que como vamos a

coordinar estas cosas, porque al final llegan y se van a otros lugares y La Montaña otra vez quedo sin...

SRTA. ALCALDESA: si efectivamente con respecto a ese tema nosotros con la segunda visita que hicimos al General Director, a nosotros nos confirma que van a llegar 10 carabineros, porque realmente es complicado el tema, se lo vamos a oficializar que lo hagan por escrito porque el incluso fuimos con el Senador Coloma y hicieron una cuña y dijo de 10 carabineros, entonces sí, recibimos también el reclamo de que efectivamente incluso lo que pasó el fin de semana con el vehículo de carabineros, que llamaban, llamaban y no pasaba nada, a mí me llamaron el día domingo creo que fue a una premiación ahí en la cancha de Santa Adela y habían avisado que había una persona tendida en el Km 7,5 y que no llegaba Carabineros, que no había nadie

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se pasó al Reten y dijeron que no había

SRTA. ALCALDESA: claro pasó al Retén una persona y yo personalmente pasé, me encontré con dos patrullas una está de la Montaña hacia el kilómetro 8 de allá hacia acá y nos topamos y no había absolutamente nadie, yo no sé si habrían recogido la persona, si iba en estado de ebriedad, no tengo idea, pero si estaban los dos vehículos y también recibí el reclamo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya lo otro que se ingresa a oficio el 20 de febrero con solicitud del 29 de enero y del 15 de febrero a Vialidad, como lo habíamos solicitado acá en Concejo, sobre el oficio N° 1, sobre el paradero sector Vizcaya el oficio N° 03, sobre el camino mantención de caminos San Carlos El Rincón, el Córdor, El Escudo Santa Laura, callejón Capilla Santa Blanca la factibilidad de asfalto en los sectores El Cisne y San Francisco de Comalle, también sobre el tema del oficio ingresado por el tema de que se está asfaltando San José de la Montaña y el camino está más chico y sique ese problema porque parece que el vecino no quiere entregar los metros correspondientes y está a menos de 7 metros, en San José de La Montaña, no se cómo se llama ese camino, pero está hacia el final del camino y bueno otros oficios más sobre el Retén La Puerta, que sobre los paraderos deteriorados que había solicitado el concejal Cáceres y sobre el canal que también había solicitado el concejal Cáceres con respecto a unas anegaciones que el concejal Díaz y el concejal Wildo Farías, también habían solicitado la limpieza de esos canales y el lomo de toro para la San José número dos que también la Junta de Vecinos estaba solicitando y llegaron también, eso se enviaron estos documentos a Vialidad, de los cuales no hay respuesta aun, no es del municipio

SRTA. ALCALDESA: Si, hoy día aparte de todas las solicitudes que se han hecho a través del Concejo, está la Directora de Obras donde tenemos todos los respaldos que también los hemos hecho, desafortunadamente hoy día el Director de Vialidad está pasando por un problema de salud, va a haber otra persona que lo va a reemplazar, el Director Provincial don Luis Cornejo está pasando por un estado de salud bien complicado y va a estar el Sr. Mateluna, está hoy día subrogándolo vamos a hacer efectivos todos estos oficios que nos ha mandado el Concejo y que hemos mandado nosotros también como Municipalidad, para que nos puedan dar la respuesta efectiva en el Callejón San José, efectivamente había que correr un poste cobraban 500.000 mil pesos por correr el poste, se habló con la Cooperativa Eléctrica y ellos lo hacen a costo cero, pero la familia no quiere dar que se corra el poste hacia adentro, creo que es familia Toledo no recuerdo, entonces ese es un problema que nos complica porque se han hecho las gestiones y ellos no quieren correrse y ese era uno de los temas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Es un compromiso de las familias creo de todas de moverse

SRTA. ALCALDESA: Si así que eso están a punto de asfaltar, van a asfaltar en las condiciones que están

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no se puede asfaltar hasta ahí no más y que las familias queden si asfalto, si no quieren moverse porque para atrás no hay casas, son los últimos

SRTA. ALCALDESA: No, ya pero vamos a volver a reiterar esos oficios, estos oficios a ver si tenemos hoy día respuesta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo otro, me llega con respecto una consulta que hicimos en el mes de diciembre, el Concejo también había hecho sobre el tema del camino del Molino los Confines que se llaman antiguamente, con respecto a cómo iba el avance del posible ensanchamiento del asfaltado

SRTA. ALCALDESA: el Molino ¿de allá?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si el Molino de los Confines, por eso digo, los Confines el Molino de Comalle y nos llega también la información que se está trabajando en el tema y nos muestran fotos de cómo se está viendo el camino y eso está acá también

SRTA. ALCALDESA: efectivamente ese tema es un compromiso que está de hace mucho tiempo, pero la familia Solís tenía que donar, un bueno está la Directora de Obras y fuimos a terreno, ¿Claudia pudiera dar una pincelada con respecto al tema?, fuimos allá y la familia Solís está de acuerdo con hacer esta donación no sé cómo llamarla y Vialidad también vino en ese minuto don Luis Cornejo donde se comprometía en hacer unos trabajos para poder lograr llegar a arreglar ese camino, además de que ahí está contemplado un puente que hoy día el camión no es capaz de dar la vuelta, porque es muy pronunciado muy recto ¿Claudia?

DIRECTORA OBRAS : Buenos días, claro estuvimos más de una oportunidad ahí en el sector y efectivamente estuvimos con don Luis Cornejo, con quien medimos el ancho del camino y estuvo también el propietario, en la mayor cantidad del terreno que ceder él quiere que sea legalmente cedido, digamos a Vialidad para no tener problemas a futuro y nosotros quedamos de enviarle una documentación que me iba a mandar a mi efectivamente don Luis Cornejo, como un formato más menos que ocupa Vialidad para este tipo de donaciones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: para cesión

DIRECTORA OBRAS: para la cesión, lamentablemente como don Luis ha estado con problemas de salud yo le escribí ayer, de hecho a don Jorge Mateluna le explique la situación y ver si es que él nos puede orientar porque yo ayer llamé a Talca por otra consulta y me dijeron que quien también podría darme también esas indicaciones era don Jorge Mateluna, así que ayer le escribí un correo estoy a la espera de eso, sino vamos a tener que insistirle para que nos envíe eso, pero en eso se basó porque la persona que quiere donar o ceder quiere hacerlo y que quede en su escritura y todo para no tener problemas a futuro cuando se haga legalmente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y también no llegó por correo ayer lo que había solicitado sobre la mantención de los camiones recolectores de residuos domiciliario, son cerca de 40 documentos que me llegaron de formato raro así que el iPad no me abre, pero me estoy consiguiendo el notebook para poder bajarlo y tener la información correspondiente y eso también se los voy a hacer llegar a los concejales vía correo para que también la tengan, son los trabajos que se han hecho con respecto al camión, queremos ver cuánto es el arreglo, cuantas veces se arregló y si conviene tener un camión más o seguir manteniendo estos camiones que a lo mejor están...

SRTA. ALCALDESA: o pensar que podemos licitar todo el servicio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si por eso le pedí documentación

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Yo por mi parte no, porque teníamos una situación de un remate que don José Luis lo va a hablar y otros documentos que tiene José Luis

SRTA. ALCALDESA: también nosotros con respecto al tema tuvimos una reunión con el relleno por algunos temas puntuales donde también les vamos a hacer una invitación al Concejo por todas la inquietudes que tenemos como Municipalidad y como Concejo que se han manifestado ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ha disculpe, solamente que ayer hablé con la Sra. Claudia con respecto al movimiento de tierra que está preocupando a muchos vecinos del río Teno, pero la Sra. Claudia ya había hecho todas las gestiones que hay respuestas no contestadas de la empresa que está ahí y estamos esperando que le contesten a ella a través de la DOH o la DGA para poder tener la información correspondiente para ver que está pasando en ese lugar

SRTA. ALCALDESA: Si ¿Concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si Alcaldesa reiterar el Of. N° 2 de fecha 14 de febrero, en el cual solicitaba el tema de los arreglos de los paraderos de Ventana del Alto

SRTA. ALCALDESA: ya buen, o ese como lo dijo ahí el concejal Donoso que también mencionó de los paraderos

de que había solicitado don José Luis, nosotros también lo hemos solicitado y yo le comentaba al concejal extraoficialmente que a nosotros nos dieron la respuesta de que si se van a arreglar a través de la global, Ángela que se la pudiera entregar

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: se la vamos a hacer llegar Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: que se la pudiera hacer llegar porque también a nosotros nos preocupaba el compromiso con la comunidad y además de la solicitud que me hizo eso está y me lo entregaron ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo otro Alcaldesa a través del Of. N° 3 ya ingresado, solicito emanar un informe respecto a los gastos considerados en la Fiesta Tenina, lo conversamos la otra vez en la Comisión de Cultura y Educación y se pide algunos gastos para que se pueda entregar un informe

CONCEJAL SR. MATÍAS DAZ: de hecho viene considerado en la cuenta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a don Manuel, ¿eso es en cuentas?

SRTA. ALCALDESA: ¡ah! aquí tengo un documento que hay que entregarle a don Matías, que es informe del terreno de la medialuna

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ : la planificación y repartición, ya

SRTA. ALCALDESA: Si ya número cuatro

03.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: cuenta de Comisiones

SRTA. ALCALDESA: ¿comisiones de trabajo?

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: Si acá, claro el día 13 de marzo y cumpliendo finalmente la, haber en diciembre nosotros tuvimos Comisión de Educación y Cultura para hacer la previa de la Fiesta Tenina y comprometimos ahí en esa ocasión hacer un balance después terminadas las fiesta en el mes de marzo, que fue lo que hicimos el día 13, participamos los seis Concejales a pesar de que hay dos que no pertenecen a la Comisión de todas formas participaron como siempre la Administradora, el Gerente de la Corporación Cultural y un rato que nos acompañó el Jefe de Educación, en la ocasión partimos con un balance de la Administradora como representante prácticamente de la organización, en la Comisión donde tuvimos una apreciación bastante similar todos, también cada Concejal expuso los puntos de vista con los balances que cada uno pudo realizar, pudo percibir con la gente o que pudo identificar cada uno, dentro de los principales alcances que tuvimos que son los más grandes que coincidimos que hubo poca presencia policial y que esperamos que para la próxima edición eso se coordine de parte de la Prefectura y ya que sabemos que entendemos que es un tema de ellos coincidimos todos en que la Fiesta fue exitosa y la mayoría de nosotros pretende y espera que se mantenga en la plaza con los ordenamientos que sugerimos también, ordenando los elementos como quizás escenario, los stands, cortar más calles, cosas que mencionamos mejorar la visibilidad, la iluminación y el sonido interior para evitar problemas como las pifias que se llevó los humoristas o iluminar la plaza para evitar quizás la comisión de algunos delitos o evitar el festival de volados, que había en alguna ocasión, la feria mencionamos también sacarla a las calles para tener más espacio en la plaza, que funcionara durante todo el día o durante la tarde al menos y entendemos que quizás eso genera alguna inversión mayor en seguridad, pero también nos da más vida y aprovechar el espacio que esta, que se aproveche más horas, normar los horarios de cierre porque hoy día el permiso decía hasta las dos, dos y media de la mañana el show terminaba después, entonces los carabineros estaban ya fiscalizando, claro entonces los locatarios nos decían a varios nos dijeron, oye nos vienen a cerrar y el show todavía no termina y le gente viene a comprar después mucha gente, quizás que el permiso diga se cierra tantos minutos terminado el show, la implementación de basureros y la invitación que mencionamos algunos a quienes frecuentemente son locatarios, a planificar la Feria, del show reorganizar la cantidad de fiestas, por noche extender quizás un domingo familiar como lo hace Molina o Curicó y que esto además se suma a la propuesta que hacíamos de extender la Feria durante el día o sea si se extiende durante el día también la tendríamos el día domingo con el Show familiar, e incorporar elencos de la comuna como quizás la Banda del Colegio Aquelarre, que la tuvimos en la inauguración del año escolar, por ejemplo está pendiente el balance final de gastos que justamente lo que pide José Luis ahora, que cuando aprobamos el

Plan de Cultura en enero y consultamos por el porcentaje de inversión municipal versus aportes de empresas, ahí el Gerente nos dice va a tener un balance al final de la Fiesta con los gastos principales y las proporciones en cuanto a las proporciones y cifras de esto y finalmente algo que nos recordó Paulo definir el nombre final de la Fiesta que como nos había mencionado usted iba a ser algo participativo que sea un concurso de manera tal que fuera algo más representativo, todo esto lo anoto minuciosamente la Administradora donde fue bastante extensa la reunión pero muy interesante, así que Ángela te agradezco y el Gerente que no está, pero también le exprese lo que usted decía darle usted los agradecimientos, porque pudimos todos aportar todas las críticas, críticas y aportes fueron muy bien recibidos y ese fue el tenor de la reunión y cada vez que nos reunimos para temas cultura educación o deporte, agradecido

SRTA. ALCALDESA: si bien yo creo que coincidimos en muchos de esos puntos que están ahí, muchos de esos puntos queremos una Fiesta que se mantenga en el tiempo, incluso este año que viene queremos hacer también un sondeo respecto que la gente pueda opinar de los artistas, de repente a mí me dicen que traiga una artista la Miryam Hernández cobra 20 millones de pesos, imposible de que la podamos traer, si pues, entonces es muy complicado, es muy complicado en el tema cuando se dice oye pero los artistas teninos, todos los artistas teninos les hemos dado plataforma a todos, pero cuando nosotros dejamos solo el día de los artistas teninos, tenemos miles de problemas, nadie quiere venir de los sectores, los artesanos toda la gente que está nos critica porque no viene gente y no vende

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo que pasa en Curicó, entonces es súper complicado dejar un día para los artistas teninos, por eso los insertábamos en cada actividad, pero bien creo que estamos en el mismo tema tuvimos una reunión nosotros con el Coronel Borroni y no podemos entender que Curicó y otras comunas que hacen fiestas tan grandes como las nuestras tengan un contingente de carabineros increíble y nosotros tenemos súper poco, cuando tenemos la misma, claro como puede ser que sea tan dispar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: además que usted nos dijo la otra vez, que incluso estaban en desacuerdo que ocupáramos más la plaza, no entiendo eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aquí hay algo que mencionábamos, que lo mencionó incluso la Comisión para Carabineros, sería mucho más fácil que no se hiciera la Fiesta Tenina, más allá de cambiarla a la plaza, al estadio o a la medialuna, entonces hoy día nosotros pudimos ver en Curicó, por ejemplo, evidentemente había más gente pero proporcionalmente en el espacio aquí se nos hizo chico en relación a Curicó y eso es una oportunidad para lo que yo les mencionaba la otra vez para aprovechar y hacer este ordenamiento que mencionamos y aprovechar los espacios

SRTA. ALCALDESA: Si pero generalmente si nosotros hoy día vamos a tener que tomar una determinación de cerrar las cuatro calles y sacar los puestos afuera, pero tenemos muchos problemas hoy día tenemos problemas con gente de aquí mismo cerca de la plaza por la amplificación hacen zumba y la gente viene a reclamar entonces hoy día

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el problema que nosotros acá no tenemos otro lugar o sea, si nos vamos a estadio

SRTA. ALCALDESA: hoy día Matías si lo hacemos en el estadio el hospital, el hospital y que también se reclama

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: los stands quedan mal ubicados

SRTA. ALCALDESA: lo hacemos en la medialuna también mal entonces, oye donde nos ganemos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero haber nosotros tenemos una experiencia, sin extenderme en el punto, pero tenemos la experiencia de otras comunas que son todas en la plaza, excepto Romeral que tiene un anfiteatro distinto y eso ya

SRTA. ALCALDESA. Nosotros por lo menos lo vamos a mantener

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero con respecto al tema de los puestos, yo en eso soy claro, cuando uno va a Molina los puestos no están al lado de la plaza están a dos cuadras, se ocupan otras cuadras, entonces yo creo que tenemos que empezar a como dijo Matías, ese día en la primera cambio como cultural como llamarlo de alguna manera fue cuando se empezó a ordenar más el tema de la carpa y a usar y a pedir

un poco por el metro cuadrado y no a que por puesto cuando se pide por m² la gente reclamó, pero ya se acostumbró yo creo que si nos cambiamos con los puestos a otro lado la gente va a vuelta también por los puestos si al final este es un tema de en Molina, va tanta gente como acá y yo diría que incluso menos en algunos días la gente va a caminar por los puestos

SRTA. ALCALDESA: camina en todos lados en Curicó igual

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy diciendo que no tenemos que ocupar solamente las cuatro cuadras de la plaza, sino que ocupemos Latorre, Sotomayor, Esmeralda, Serrano

SRTA. ALCALDESA: lo dejamos considerado ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tiempo atrás se hizo en las calles y fue súper ordenado ¿se acuerda?

SRTA. ALCALDESA: Si, en este lado por lo menos, pero mira hicimos todos los artesanos acá y todos reclamaron que por que los tiramos para acá, entonces por eso les digo, que es recomplicado tomar decisiones, porque todos reclamaron que los votamos poco menos para acá

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro, es que en ese tiempo se ordenó los artesanos acá y los puestos al medio, por ejemplo habría que generalizar todo

SRTA. ALCALDESA: todo eso estamos pensando ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tenemos otra cuenta, que tuvimos reunión de la Comisión de infraestructura por el tema de la Ordenanza de Camiones, asistió el Concejal Díaz, bueno los demás tenían bastante personales y andaban dos en curso, solamente señalar que como punto voy a partir por el punto negativo, para que terminemos con el positivo, lo negativo sería como observancia, yo creo que es la más dura que tenemos es con respecto a la entrada de las tres familias al sector de Bellavista, a cualquier hora, es un tema de que yo no había venido antes a las otras reuniones que se hizo en la comunidad y nos están reclamando porque dicen que ellos tienen camiones y ellos llegan a cualquier hora a su casa pero se estacionan dentro de las casas y no en la calle, ya ese es un tema pero lo positivo fue que quedó claro y eso es lo mejor para todos nosotros que ningún camionero va a poder estacionarse ni en la berma ni en la calle del sector de la comuna de Teno el que tenga aparcamiento o tenga estacionamiento tiene que ocuparlo y el que no tenga tiene que empezar a preocuparse porque por ejemplo está el Sr. Torres ese día y dijo yo estaciono acá pero cuando Matías le hace la pregunta pero usted está claro que eso no, le dice si es claro que tengo empezar a ver, entonces creo que la disposición está y ellos dijeron que esto es necesario a ultranza la Ordenanza los camioneros, no nosotros lo dijeron y que solamente insisto creo que nos falta ver este tema de cómo hacemos el tema del ingreso de estas tres familias de camioneros y con eso yo creo que estaríamos ok., con la ordenanza se podría cuando esté

SRTA. ALCALDESA: si yo hoy día ese tema yo creo que tenemos que definirlo rápidamente y ya darle término final a ésta, ya que tenemos más ordenanzas pendientes y tenemos que empezar hoy día se ha trabajado súper bien, se ha hecho la participación, se ha convocado la gente y ya tenemos que dar el punto definir esto y ya terminar y poner en tabla para que se apruebe la ordenanza y se empiece a ejecutar, ayer estuve, perdón, con la Cámara de Comercio que vino a preguntarme algunos temas puntuales y ellos hoy día me insisten les dije que me lo formalizaran, que porque hoy día nosotros no tomamos una determinación a que los vehículos se estacionen en el centro de Teno y ellos nadie puede bajarse alguien a comprar porque hoy día dejan el vehículo se van a Curicó y lo tienen estacionado todo el día uno y dos vehículos estacionados en Av. Comalle, que pasa con los comerciantes que ellos no pueden absolutamente quien se va a bajar a comprar ahí si no tienen donde estacionarse

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero disculpe yo se lo dije cuando tuvimos la reunión con la Cámara de Comercio, si uno hace una encuesta de los autos estacionados en Av. Comalle, nos vamos a llevar con la sorpresa de que la mayoría de los autos son de los dueños de locales, entonces aquí también hay un tema de responsabilidad también de ellos entonces, es un tema

SRTA. ALCALDESA: entonces me dice, oye nadie, yo le dije formalícenlo, mándenlo por escrito para que evaluemos ese tema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo digo hagan una encuesta

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: a veces es peor, porque hay gente que trabaja, llega a las 7 de la mañana aquí y estaciona su auto y después vuelve a las 9 de la noche, a la entrada de Bellavista ahora ya no pueden estacionar autos porque está lleno, o sea en el Parque ya no se puede estacionar porque está lleno de personas que van a trabajar a Curicó

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no se puede fiscalizar mientras no tengamos una ordenanza

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero hay que hacer un estudio para hablar con la base, porque uno tiene la referencia y estamos de acuerdo en que muchos vehículos están estacionados todo el día, hay que hacer el estudio y el análisis para tener el dato concreto.....

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: algunos vecinos que se están estacionando más acá porque dijeron ya si viene este tema me corro antes para no tener después ... es así

04.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Encargada de Finanzas del Depto. de Administración de Educación Municipal doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, la primera modificación corresponde a Ley SEP, donde los gastos disminuyen en Materiales de Uso o Consumo en 1 millón de pesos; para aumentar la cuenta en Textiles, Vestuario y Calzado en 1 millón de pesos; esto corresponde a la compra de uniformes de la Escuela La Laguna es solo un millón de pesos, porque ya tiene un monto asignado pero no nos alcanza para cubrir la solicitud que nos enviaron.

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿Sra. Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí Alcaldesa, apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 865 /2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente FAEP del Área de Educación Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: La segunda modificación es la que se coloca en tabla, donde los ingresos aumentan en la cuenta, De Otras Entidades Públicas 44 millones 765 mil pesos, para a su vez aumentar la cuenta Prestaciones Previsionales 44 millones 765 mil pesos y de esta forma contar con disponibilidad presupuestaria para poder dar la indemnización a los dos Asistentes de la Educación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Claudio ¿cuántos habían postulado?

JEFE DAEM(S): habían postulado más de dos el primer año, pero en este grupo fueron dos los cupos que se aceptaron, los que no son aceptados pasan al siguiente año

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: en que...

JEFE DAEM(S): para Asistentes de la Educación

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: En que colegio le toca

JEFE DAEM(S): La Sra. Alicia y don Jaime Contreras

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Claudio y esto se paga en una sola cuota

SRTA. ALCALDESA: Si

JEFE DAEM(S): pero nosotros tenemos la posibilidad les cuento para que conozcan don Manuel cual es el sistema, postulan los Asistentes ahora tenemos para los Asistentes también, para los docentes es diferentes, pero son retiros voluntarios y ellos postulan a este cupo, hay cupos determinados a nivel nacional y normalmente postulan más de los que salen aceptados, los que no son aceptados tal como decía el concejal se consideran para el siguiente año y porque nos conviene a nosotros que postulen al retiro voluntario, porque nos llega el dinero del Ministerio a cargo del sostenedor una parte y otra parte a cargo Fiscal y tenemos que pagar estos montos nosotros en 144 cuotas, como siempre nos dan estas facilidades así que nos conviene y también les conviene por supuesto a los Asistentes

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero finalmente acá por ejemplo dice don Jaime Contreras, bonificación cargo del sostenedor 12 millones de pesos, pero ¿esa es la plata que llega?

JEFE DAEM(S): esa es la plata que nosotros tenemos que pagar a 144 cuotas, pero el cargo fiscal, mire ahí dice son bonificación de cargo del sostenedor doce millones y tanto y dice, bonificación de antigüedad en el sistema y después dice monto total de bonificación por retiro voluntario son 25 millones de pesos.

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: ¡ah! Claro, se suman los dos 12, 13 y esos son los que llegan

JEFE DAEM (S): Si correcto si llegan todos de una vez

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí Alcaldesa, apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: yo también apruebo pero yo creo que deben estar tristes porque se van

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 866 /2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	44.765.-
TOTAL M\$		44.765.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	PRESTACIONES PREVISIONALES	44.765.-
TOTAL M\$		44.765.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

JEFE DAEM(S): todas las veces que voy al colegio me preguntan ¿llegó?

SRTA. ALCALDESA: pero hoy día se fue una funcionaria nuestra la Sra. Amalia y viene todo el tiempo a que yo la recontrate

JEFE DAEM(S): Pero, eso es por el sistema

SRTA. ALCALDESA: no yo les comento un tema y hay profesores que les ha llegado que se van y hoy día están no quieren irse, entonces ojala Dios quiera que le vaya muy bien a la Sra. Alicia que ha estado muchos años acá y a don Jaime, ya gracias número cinco

05.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA ANDREA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD : Hola buenos días, yo traigo tres modificaciones, la modificación número uno, ingresos aumentan en Aportes Afectado en 115 millones 928 mil pesos; gastos aumentan en las cuentas Otras Remuneraciones por 103 millones 182 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 7 millones 696 mil pesos; Publicidad y Difusión en 1 millón de pesos; Máquinas y Equipos en 3 millones 750 mil pesos; Equipos Informáticos por 300 mil pesos y esto como lo menciona en el explicativo corresponde a todos los programas dentales de la comuna integrales GES Sembrando Sonrisas y el Mejoramiento al Acceso Odontológico.

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿Qué vendrían siendo las altas?, por ejemplo dice 15 altas hombres son 15 piezas por ejemplo

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: No, 15 altas a pacientes que ya con todo su trabajo ya están listos

SRTA. ALCALDESA: terminaron

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: cuando te dan el alta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah!, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: atención final

SRTA. ALCALDESA: terminaron su proceso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro tratamiento completo y ya está ok, estaba viendo que efectivamente son varios programas dentales sería bueno que pudiéramos ver ¿cuánto Doctor?, ¿cuánta es la cobertura?, porque están los programas para 3º y 4º medio para hombres, para las edades y todo eso, entonces por lo mismo quizás algunos incluso se pueden entrecruzar ¿o no?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: eso viene definido

SRTA. ALCALDESA: No, imposible

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Eso viene definido por el servicio

SRTA. ALCALDESA: no imposible, que se puedan entrecruzar.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Los pacientes de tal grupo etario tienes que darlo de alta o hacerle la prestación viene definido, la plata viene definido para ese grupo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora mi consulta es entre que llega un programa llega aquí, otro llega acá, otro llega acá y otro nos va quedando al igual hay algunos que no logran cobertura

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, la parte dental en Chile es la más cara y obviamente que eso no cubre 100% en las especialidades, pero da prestaciones que serían inalcanzables de otra forma

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y esto ¿cuánta población de nuestros usuarios cubre todo eso?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Se cubre un 50 %, un 60%, pero se toman los casos más complicados

SRTA. ALCALDESA: Pero también hay que ver que los niños se atienden a través de Educación

DIRECTOR DEPTO. SALUD: hoy día lo que está haciendo el Estado es prevenir o sea la fluoración, está un programa cero hoy y eso está tomando los niños desde los primeros

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Desde los dos a los cinco años, viene uno acá

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, aquí lo que hay que hacer a futuro es prevención, la fluoración, la detección de caries precozmente no atender al paciente de 60 años que ya ha perdido 20 piezas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe pero de 3º a 4º medio ¿son de todo colegio? ¿o según el colegio?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: No, son de todos los colegios, no hacen discriminación en cuanto a que sean del Aquelarre o del Liceo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no preguntaba por colegios de Curicó, por colegios de Chimbarongo que

SRTA. ALCALDESA: no, tienen que ser de Teno

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿qué viven en Teno?

SRTA. ALCALDESA: que viven en Teno

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero es que estudian en Chimbarongo algunos, pueden ser

SRTA. ALCALDESA: yo creo porque viven en Teno

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en los sectores, pero es para toda la comuna esa plata y no es que se atienda solo a Comalle o a Morza, en estos programas a toda la comuna

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tengo otra, que habla de la unidad portátil de atención domiciliaria

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿qué casos se van a atender a domicilio?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo que pasa es que a pacientes postrados se les va a hacer una atención y el servicio va a comprar una unidad portátil, que vale algo de cuatro o cinco millones y el dentista va ir con esa unidad a la casa, es un programa nuevo que recién empieza

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: si es nuevo este año, recién se incorporó el programa

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ir a ver a los postrados que no tienen acceso de llegar al

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: si y viene hasta 6 personas de tratamiento de dependencia severa

SRTA ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: A favor

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Sí apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si era una consulta que tenía, pero Matías la hizo

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba la primera modificación

En forma unánime, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 867 /2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	115.928.-
TOTAL M\$		115.928.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	103.182.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	7.696.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.000.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3.750.-
2150906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	300.-
TOTAL M\$		115.928.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Modificación número dos ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectados en 20 millones 964 mil pesos; y gastos aumentan en la cuenta Otras Remuneraciones en 19 millones 680 mil pesos; Alimentos y Bebidas en 200 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 704 mil pesos; Publicidad y Difusión en 80 mil pesos; Al Sector Privado en 300 mil pesos; esto corresponde solamente al Programa de Vida Sana que este año cambio y dice Elige Vida Sana para el Año 2019, se cambió su nombre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿quién coordina este programa?

DIRECTOR DEPTO.SALUD: está Solange González bajo la tutela del Servicio, de Cristian Peña, tiene un servicio bien definido las acciones que tienen que realizar, se presenta un proyecto y se visa en Talca, la idea es trabajar en inter sector al igual que la información

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DIAZ: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sí, solamente digo que si

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Consulta, este programa ¿cómo es rotativo?, ¿donde se va a ejecutar?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: principalmente Morza, es el sector más grande que no ha tenido este programa, porque lo tuvo Comalle y lo tuvo Santa Blanca y era poco lógico que Morza no tuviera si tiene la mayor cantidad de inscritos

SRTA. ALCALDESA: incluso vinieron a hablar las personas de Santa Blanca, que por que les quitábamos el programa y la gente estaba muy enojada con nosotros y los recibimos en la oficina y se les explico que lo tuvo Comalle y lo tuvo Santa Blanca y hoy día le correspondía a Morza

DIRECTOR DEPTO. SALUD: es un programa para enseñar estilos de vida saludable por eso no se puede quedar pegado toda la vida y no va a esta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: eso le iba a preguntar porque por el monto podría a lo mejor tener una no completa pero a lo mejor una un apoyo o una permanencia dentro de las dos Postas, pero usted me dice que por un tema de que

DIRECTOR DEPTO. SALUD: se va rotando

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: No, no pero por esto le digo, es un tema de crecimiento, hay que cambiar para que la gente pueda para ver los resultados

DIRECTOR DEPTO. SALUD: para ver los índices en ese sector

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no y para ver los resultados también que se hicieron con el proyecto

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y además eso se le enseña a la gente, mire tiene que comer esto, tiene que hacer este ejercicio y es un estilo de vida que tú tienes que asumirlo, pero no que toda la vida este ahí un profesor y un ...diciéndote

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: y hacen varios talleres, también bien lúdicos con el tema de la alimentación

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSE CACERES. Apruebo Alcaldesa

SRTA ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 868 /2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, que se indican:

AUMENTA INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	20.964.-
TOTAL M\$		20.964.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	19.680.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	200.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	704.-
2152207000000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	80.-
2152401000000	AL SECTOR PRIVADO	300.-
TOTAL M\$		20.964.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD. Ya y la última modificación gastos disminuyen en la cuenta Máquinas y Equipos en 135 mil pesos y gastos aumentan en la cuenta Mobiliario y Otros por 135 mil pesos y, esto corresponde al complemente al Convenio que vence ahora el 31 de marzo para la compra de los box dental que hay una variación

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: A favor

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de acuerdo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba,

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 869 /2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	135.-
TOTAL M\$		135.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	135.-
TOTAL M\$		135.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ASOCIADOS AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD Y DEMARCACION VIAL EN DIVERSOS SECTORES, TENO" ID N° 40.012.458-0, PARA POSTULAR A FONDOS FRIL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE"

Interviene en este tema la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

DIRECTORA SECPLAC: Buenos días, esto corresponde a una proyecto FRIL con cartera 2019, que es la instalación de 24 resaltos en zona rural y 26 resaltos en zona urbana, eso de distinta materialidad debido que en zona urbana podemos instalar tipo caucho, y el FRIL nos permite hasta el 20 % solo del gasto en equipamiento y compra e instalación, lo otro hay que construirlo, es decir tiene que ser obra civil, tiene que ser de asfalto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo rural

DIRECTORA SECPLAC: Si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo rural tiene que ser de asfalto, no importa el callejón o la calle

DIRECTORA SECPLAC: No, lo van a hacer de asfalto por lo que les explico técnicamente el FRIL, tiene que considerar obra civil al menos el 80 % y además técnicamente la solución es mejor que la de caucho en zona de mayor velocidad en situación de riesgo, los costos de mantención mensual prorrateados esto es de 887 mil 390 pesos- y un costo anual de 1 millón 648 mil 680 pesos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Nancy resulta que habla de instalación de resaltos, estamos todos claros que son los resaltos y los reductores de velocidad y la demarcación vial quizás la pregunta suene muy básica, pero ¿la demarcación vial es solo marcar? o por eso le pregunto porque habla de mantención, entonces finalmente es como decir marco pero al final el otro año hay que demarcar de nuevo, que es obvio

DIRECTORA SECPLAC: si porque la pintura se borra, es una pintura especial pero hay que hacerle una mantención y la demarcación el resalto viene asociado a una señalética vertical que hace dos metros antes, va tachas y va la línea

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe, la pintura esta vez ¿va a ser de alto tráfico?, no como la que se usa normalmente, que se borra rápidamente acá en la comuna, porque se usa como emergencia

DIRECTORA SECPLAC: no, esta viene con la normativa con la

SRTA. ALCALDESA: la que pintamos nosotros ¿los pasos cebra?, si nosotros pintamos si y la aplica nuestra cuadrilla, no es igual

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque después vamos a tener problemas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿éstos sectores están definidos?

DIRECTORA SECPLAC: Si

SRTA. ALCALDESA: principalmente aquí lo que se recogió aquí en zona de escuela, se recuerdan que fue zona de escuela que hoy día por tanto tiempo no se han podido solucionar y aquí en Teno urbano, por ejemplo tenemos el Liceo de Teno, la Escuela anexa, tenemos el Jardín que está el Pelusita ahí y tenemos algunos de aquí ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Sra. Nancy disculpe no sé si está dentro del proyecto, pero estos lomos de toro van a llevar paso de cebra, incluido arriba o van a ser como los normales

DIRECTORA SECPLAC: No, van a ser de a dos, en pares

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que como en algunos lugares en Curicó hay lomos de toro y en Molina como bien anchos y ahí hacen los pasos de cebra

DIRECTORA SECPLAC : lo que pasa es que aquí la mayoría de las vías son bidireccionales, instalar dos, porque el que viene del norte y otro del sur entonces si instalamos uno la advertencia es muy

SRTA. ALCALDESA: además que hay que colocar señalética de que hay resaltos instalados ahí también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe entonces, esto va a considerar entonces de que la Escuela la Laguna, La Purísima, va a tener sus resaltos

DIRECTORA SECPLAC: La Laguna tiene

SRTA. ALCALDESA: tiene y La Purísima también tiene

DIRECTORA SECPLAC: La Purísima está considerada

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: La Laguna ¿tiene?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, la Laguna no

SRTA. ALCALDESA: no, tiene la Laguna

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: resaltos no

SRTA. ALCALDESA: Sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Santa Susana tiene

SRTA. ALCALDESA: La Laguna esta después de

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: La única que tiene en La Montaña es Santa Susana, los otros tienen demarcación

SRTA. ALCALDESA: demarcación tiene

DIRECTORA SECPLAC: lo que pasa es que los recursos son limitados, de hecho cuando día le hice la presentación a la Directora de Tránsito y ella sugiere otros lugares pero yo le explico que los recursos por ahora podemos hablar de una primero etapa y después ir los que están más desprovistos de, que son más zonas de riego

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero si hablamos de eso, entonces cual sería el asfalto rural porque no está la Escuela La Laguna, está la Escuela de Comalle solamente

DIRECTORA SECPLAC: Comalle si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Comalle en primer lugar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y ¿La Hacienda?

SRTA. ALCALDESA: Teniente Cruz, Ventana del Bajo

DIRECTORA SECPLAC: Teniente Cruz, Santa Rebeca, Las Liras, Huemul, Morza, Cementerio, Las Arboledas, Hacienda Teno, Comalle y El Guindo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y eso ¿nos pueden mandar eso?

SRTA. ALCALDESA: por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y la Escuela San Sebastián, que es Escuela subvencionada

DIRECTORA SECPLAC: ¿en dónde?

SRTA. ALCALDESA: en el Rincón de Morales

DIRECTORA SECPLAC: tendríamos que hacerlo en una etapa posterior

SRTA. ALCALDESA: Si pero lo pueden dejar agendado para los que nos falta, porque hoy día lo que tenemos además de que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: No, si es por eso

SRTA. ALCALDESA. Si, si súper

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: esto ¿cuánto plazo más o menos?

SRTA. ALCALDESA: no, este proyecto se presenta un año

DIRECTORA SECPLAC: entre que se aprueba un año

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Si Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿a favor?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ : a favor

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: Si apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si dos veces apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno Alcaldesa es algo que veníamos solicitando hace tiempo y yo creo que todos los concejales, con gusto apruebo

SRTA. ALCALDESA: Si feliz nosotros yo le agradezco al Concejo porque hoy día aquí hay concejales que reiteradamente nos solicita y hoy día tenemos este FRIL que vamos a tener, total ¿cuántos es Nancy?

DIRECTORA SECPLAC: Son 20 sectores más menos porque como van dos por cada uno

SRTA. ALCALDESA: Si entonces hoy día que el Concejo pueda recoger esa inquietud que tenemos en todos los lugares, yo estoy muy contenta porque nunca hubiéramos podido hacerlo con fondos nuestros y hoy día este FRIL, nos da la oportunidad, entonces estamos contentos de que el Concejo haya aprobado en forma unánime.

ACUERDO N° 870/2016-2020

TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR costos de operación y de mantención asociados al proyecto que se indica, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), Gobierno Regional, proceso presupuestario 2019:

NOMBRE DE PROYECTO	COSTO DE N MENSUAL EN PESOS (\$)	COSTO DE ANUAL EN PESOS (\$)
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA CÓDIGO BIP N° 40.012.458-0	887.390.-	10.648.680.-

Participaron el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ASOCIADOS AL PROYECTO "REPOSICION DE PARADEROS Y OBRAS DE PAISAJISMO EN ACCESOS TENO SUR, LA MONTAÑA Y COMALLE" ID N° 40 012.519-0, PARA POSTULAR A FONDOS FRIL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

Participa en este punto de la tabla ordinaria la Secretaria Comunal de Planificación, doña **NANCY DEL PILAR PADILLA MARTÍNEZ**

SRTA. ALCALDESA: se acuerdan que teníamos estos proyectos tan bien considerados que no tenemos identidad, entonces esos tres están considerados Nancy

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esto es lo que nos presentó la otra vez Paula

DIRECTORA SECPLAC: no, pero sufrió unas modificaciones, en la solución técnica es distinto a la que una vez se estudió, pero en este caso se interviene en el acceso sur, donde se propone la intervención del paradero y con el paisajismo se va a regenerar un espacio más cómodo para las personas que van a dejar pasajeros al bus

y lo mismo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe Sra. Nancy, el mismo paradero que la otra vez tuvo observación por el tema

DIRECTORA SECPLAC. Si, pero con otras ampliaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero se acuerda que nos dijeron que no se podía porque el peligro se acuerda que hay todo un tema

DIRECTORA SECPLAC: Si, pero había una propuesta de diseño

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: se quería hacer de hormigón, con pita no se podía porque

DIRECTORA SECPLAC: Si eso lo va a aprobar la Unidad de Concesiones del MOP, que tenemos entrevista la consultora, el proyectista con ellos para presentar este proyecto y lograr las aprobaciones, también se va a intervenir ese lado Oriente y por el lado Poniente se va a colocar, se va a construir una estructura que diga Teno para reconocerlo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: como al que está en Rio de Janeiro

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no como Talca que hay una bien hecho y una mal hecha

DIRECTORA SECPLAC: y en La Montaña lo mismo se intervienen los paraderos, se reponen y también se va a generar una torre para señalar que ahí está La Montaña y de ahí tener como un sentido de propiedad en realidad como en Comalle el triángulo, que se hace en la entrada

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: cuando uno habla de los sectores principales La Montaña, Comalle y ¿qué pasa con Morza?, ¿para la siguiente etapa?

DIRECTORA SECPLAC: Hay que postularlo para la siguiente etapa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Digo para que aprovechemos los tres cruces que tenemos en carretera para que la gente lo identifique, no es cierto, donde empieza y termina Teno

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si porque todos van a decir que todo para acá y Morza

SRTA ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: A favor, sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa, apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 871/2016-2020

TOMAR CONOCIMIENTO y APROBAR costos de operación y de mantención asociados al proyecto que se indica, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L.), Gobierno Regional, proceso presupuestario 2019:

NOMBRE DE PROYECTO	COSTO DE N MENSUAL EN PESOS (\$)	COSTO DE ANUAL EN PESOS (\$)
REPOSICIÓN DE PARADEROS Y OBRAS DE PAISAJISMO EN ACCESOS TENO SUR, LA MONTAÑA Y COMALLE CÓDIGO BIP N° 40.012.519-0	445.759.-	5.349.112.-

Participaron el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- ACUERDO SEGÚN ARTÍCULO 65 LETRA j) DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, PARA CONTRATACIÓN "ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO AUTOCLAVE PARA CEFAM DE MORZA"

Expone en este punto de la tabla ordinaria, el Director del Depto. de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MELLADO CRUZ**

DIRECTOR DEPTO. SALUD : bueno dentro de nuestras ideas y proyectos está la de hacer una central de esterilización comunal para ello nosotros en este minuto un autoclave pero esta autoclave no debería hacer más de tres cargas diarias para que su sobre vida sea la adecuada el Departamento de Salud hoy día para dar cumplimiento a los requerimientos necesita 4 cargas diarias entonces se hace necesario tener otro autoclave similar para hacer dos cargas en cada uno abastecer la demanda y de esa manera tener una vida útil de estos equipos prolongado como nosotros recibimos unos recursos del Ministerio nosotros pensamos en que ahora podemos hacer esta central de esterilización hemos pedido al Servicio que nos aporte un Arquitecto que nos va a dar la forma de construcción va a ampliar lo que hay y poner al lado este otro autoclave de similares características al que tenemos dado a que hay que rendir los fondos el 31 de marzo que la Ley señala que uno puede hacer un trato directo cauno el representante que hay es exclusivo para Chile y la jurisprudencia en base a los tubos especial que compro el Servicio Médico Legal y que nosotros hemos tratado vía trato directo esta adquisición además que el equipo que recomienda el servicio a nivel ministerial porque tiene la representación exclusiva tiene los repuestos la visita cuando hay alguna falla etc., etc. Pero como es una adquisición de 500 UTM, hay que pasarla por Concejo y por eso estamos aquí en este minuto ante ustedes para la aprobación de esta adquisición

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR MANUEL SOLIS: ¿dónde se haría esto?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en Morza se va a hacer la central de esterilización comunal ya tiene bastante avanzado que además hay que comprar lavadoras especiales secadoras especiales y uno tiene una norma de calidad especial que no es fácil

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: la vida útil de este equipamiento cuanto es más menos

DIRECTOR DEPTO.SALUD: sobre 10 años

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: y el equipo anterior ¿cuántos años tiene?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: El equipo anterior tiene 8 meses o un año es nuevo lo compramos a través del proyecto y esa plata la dio el Ministerio entonces quedaríamos con dos equipos nuevos vamos a comprar una lavadora especial vamos a comprar secadora especiales y vamos a seguir toda la ruta que exige calidad

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Doctor eso iba preguntar por el tema de los residuos finales que pasa con eso porque son esterilización

DIRECTOR DEPTO. SALUD: residuos finales, solo hay agua y cloro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no dice lavadora

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿la lavadora?, se lava el instrumental que se ocupó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero eso no está infectado ¿nada?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no porque eso sufre un tratamiento especial para eso hay detergentes especiales

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no por eso le pregunto o sea a habría ningún porque donde van a botar el residuo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no nosotros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque hay planta de tratamiento en Morza pro eso estoy preguntando

DIRECTOR DEPTO. SALUD: mira los residuos peligrosos o los residuos especiales tenemos una sala Rea Especial y la Alcaldesa la vio que también la hicimos con un proyecto que es de último tecnología

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: O sea esta la solución

DIRECTOR DEPTO. SALUD: tenemos todas las solución para eso solo falta comprar el equipo

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Sí Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Sí

SRTA. ALCALDESA: ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: estos recursos ¿cuándo llegaron?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: llegaron a fines de diciembre

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si no es que como se está haciendo tan apurado, por trato directo

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no se está haciendo apurado, lo que ocurre es que había que consolidar varias cosas, es súper difícil comprar en verano que está de vacaciones esta persona, que esta la otra, que la empresa está cerrada, etc, etc, es súper difícil, debió señalar que esos 120 millones parece que nos van a sobrar 250 mil pesos, que por diversas razones no los hemos podido ocupar, ha sido una compra difícil pero la vamos a cumplir

en un 100%

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y eso 250.000 para que ítem iban?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: No es que sobran

SRTA. ALCALDESA: en poquitos de cada cosa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¡ah! Raspadito, ya

DIRECTOR DEPTO. SALUD: hemos comprado 60 millones en equipamiento instrumental hemos comprado 38 millones en insumos tecnológicos de enfermería 22 millones en vehículo, no ha sido fácil

SRTA. ALCALDESA: estamos tan contentos porque hoy día con la subvención no hubiéramos podido avanzar todo lo que hemos avanzado así que bien, ¿don Paulo?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa quisiera fundamentar dentro de la compra aquí señala que es el único proveedor en Chile

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: El único representante exclusivo autorizado en Chile

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Una empresa alemana

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: claro en base a esta consideración apruebo porque a través de otra licitación no se puede hacer

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Esta todo visado incluso por Jurídico estos documentos

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: apruebo

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

ACUERDO N° 872/2016-2020

APROBAR la contratación que excede a las 500 UTM, mediante la modalidad de trato directo, para **"ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO AUTOCLAVE PARA CESFAM DE MORZA"**, con la empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA., RUT N° 92.999.000-5, por un monto de \$ 24.621.100.- (veinticuatro millones seiscientos veintiún mil cien pesos), IVA incluido, con cargo al presupuesto del Área de Salud Municipal 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: don Matías ¿algún varios?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Tengo uno Alcaldesa me atrevo a mencionarlo acá en Concejo no sé si será para que quede en acta o no, eso me preocupa bastante poco y me atrevo a mencionarlo en Concejo porque justamente es un tema que usted mencionó la semana pasada en la actividad que tuvimos con los dirigentes, que es algo que afecta la integridad puntualmente suya y de otra gente relacionada con la comuna pero me quiero defener en usted, porque finalmente nosotros somos personas públicas elegidas por la ciudadanía, jamás le vamos a caer bien a todo el mundo y si alguien le cae bien a todo el mundo preocúpese porque es algo que

no es normal, tenemos y la constitución nos garantiza el derecho a la vida privada y cuando se meten, cuando nuestras vidas privadas siendo que es algo nuestro no tiene porque salir a lo público, sea cierto o no sea cierto estamos expuestos pocas veces a las felicitaciones y agradecimientos no lo necesitamos, pero estamos expuestos muchas veces a la crítica al pelambre a la denostación a la calumnia y a la injuria y cuando eso no es así muchas veces la gente que cayó en eso no lo rectifica por un tema de orgullo, de credibilidad de lo que sea, o sea que hoy día yo quiero Alcaldesa expresarle mi apoyo, acá insisto que esto no es un tema para Concejo, no sé si considere que quede en acta o no, me preocupa bastante poco pero es algo que yo haría con cualquiera de los integrantes del Concejo y con los Directores, el año pasado nos pasó con Paola también, cuando yo le expresé a ella mi solidaridad también, porque finalmente son temas de su vida privada que si son ciertos o falsos me preocupan bastante poco, peor finalmente yo siento que como decía Sandra denantes nos tiene que resbalar sobre todo cuando sabemos nosotros que es algo que no tiene nada que ver con nuestro trabajo acá y eso solamente

SRTA. ALCALDESA: gracias Matías

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: mi solidaridad

SRTA. ALCALDESA: creo que no es fácil cuando uno viene llegando y se entera por alguien a la entrada a las tres de la tarde, cuando todo el mundo casi lo sabía y es solo para denostar mi persona y no son capaces de decírmelo en la cara, yo creo que podemos tener diferencias con respeto con muchas cosas pero meterse solo para destruir y encargarse de mandar un WhatsApp a toda la comuna yo creo y a todas partes yo creo que uno es persona uno tiene familia uno le complica la vida pero no por eso voy a dejar de hacer lo que he hecho y he andado todos los días trabajando como lo he hecho desde el primer día que asumí este Municipio con todos los Directores jamás hemos hecho nada que no corresponda sino están las puertas abiertas que hagan las denuncias si no hemos arreglado o hemos hecho algo que no corresponde estamos súper tranquilos, gracias Matías por llamarme, por mandarme un watsap, te lo dije ese día Sandra, también uno de repente da todo por el resto y hay minutos que también necesita que nuestra gente que te den una palabra de aliento cuando aunque uno no lo necesita, porque cuando esto no es verdad yo lo que hice cuando lo leí, me reía porque dice cosas tan irónica, cosas que soy una y a continuación de la leyenda soy otra, entonces no se yo mi proceder en mi persona, siempre ha sido consecuente si hablan de mi van a hablar porque si o porque no la vida privada es de cada uno es de nosotros yo creo que nadie puede meterse en la vida privada, pero lo más que me complica es que se han empeñado en destruir mi imagen a costa no sé de qué ¿del sillón?, no tengo idea que está ahí pero solo críticas a mi persona, yo creo que no lo haremos tan mal como todo va a ser malo, todo va a ser malo, cuando hoy día vemos todo lo que hemos puesto aquí, los puntos que hemos puesto aprobado por el Concejo viendo lo mejor para Teno, uno coloca, hacemos los presupuesto y el Concejo lo aprueba, trabajamos en conjunto con eso, hoy día cada uno tiene que asumir sus responsabilidades pero gracias, gracias a los que me han podido llamar y los que no me han llamado, no importa, yo he avanzado y hemos avanzado y vamos a seguir avanzando pero que ojala que no le pase a nadie de ustedes, todos estamos expuestos, todos como lo dijo Matías a Paola se le llenó de papeles todo, todo Teno y varios Concejales de aquí también levantaron la voz, yo no necesito que nadie levante la voz por mí, pero por lo que la levantan les agradezco porque esto se dice que sin llorar y no he llorado, porque se quién soy, pero aquí hay gente que solo se dedica a criticar, a denostar, pero todos los días de la vida, yo ayer iba a una reunión, yo creo que deben estar pensando hoy día con que me van a destruir mañana o ponerme esto, porque yo creo, creo que es todo sacar lo negativo yo creo que en todas nuestras casas, en todas nuestras vidas podemos tener cosas que no podemos cumplir pueden haber diferencia, lo que decía don Paulo hoy día, me entregaron toda la información yo le quiero pedir al Concejo que tienen un whatsApp con la Administradora, que por favor lleven todas las solicitudes al día y no tengamos los problemas que no las han mandado, pero bueno gracias por todo gracias, creo que uno que es creyente cree y tiene que seguir para arriba, no puedo nivelar para abajo, no puedo contestar tanta infamia que me colocan tanta y quiero comentarles también que por consejo de varias personas hice la denuncia

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: me parece

SRTA. ALCALDESA: Hice la denuncia, tienen más menos algunas pistas no sé si quiero saber quiénes, no sé si quiero saber, porque yo creo que el que vomita tanta maldad para fuera de su corazón en contra de esta Alcaldesa, que yo solo trabajo, jamás mira, no es tema de yo poder perjudicar a alguien, nunca de repente me dicen cosas que yo lo hice, que ni siquiera tengo conocimiento del tema, hice la denuncia fui a la PDI. Vino el Ministro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Subsecretario

SRTA. ALCALDESA : no, pero estaba de Ministro ese día, cuando vino de Ministro del Interior vino y de ahí me fui a la PDI ese día, porque teníamos stock y me fui a la PDI, hablé con los Jefes me tomaron declaración, hoy día están en investigación y se hizo la denuncia, nunca había querido hacerlo pero yo creo que basta, llega un minuto que basta colocaron otros antecedentes de falta de respeto hacia mi persona, también se colocaron se mandaron varias cosas porque yo creo que podemos tener diferencia pero no en ese estilo, ¿ya?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa una pregunta, bueno mi apoyo también, siempre ha estado y también le digo que esto es algo contra las mujeres, yo no sé si es mujer o hombre el que coloca esto y él no sabe que el también o ella que viene de una mujer, porque esto es contra las mujeres pero créame que yo también, pero yo ya aprendí como dice sin llorar, solo sé que tengo mis manos limpias, también me tratan de sinvergüenza, de ladrona, pero yo sé quién me dio la vida y como me enseñó, así que es en contra de las mujeres, no es en contra de los hombres

SRTA. ALCALDESA: Si así que hoy día como estamos en un mundo de igualdad y que todos somos iguales, no sé qué tendrán en su corazón, que pensarán, no tengo idea, como alguien va a ser como bueno, pero cada uno tiene y recibe lo que merece, así que cada uno yo creo que es responsable, así que gracias Matías ¿algún otro varios?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Solo eso

SRTA. ALCALDESA: ya don Wildo ¿algún varios?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: Alcaldesa más que nada yo solidarizo de acuerdo a mi colega, también yo sé que la vida personal es personal y no tienen porque meterse y también y no solamente dañó a su persona y también a don Osvaldo que también salía en la palestra esa vez en eso

SRTA. ALCALDESA: Si también

FALTA DE ATENCIÓN CESFAM DE MORZA

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y también fue a él y creo que también se debería una persona adulto mayor en realidad no debería, entonces no deberían hacer ese tipo de comentarios menos suyos y menos de don Osvaldo, pero me refiero más que eso y los varios míos solamente referirme a la Posta de Morza que la gente está reclamando porque no había atención.

SRTA. ALCALDESA: ya hoy día está el Director aquí también, hoy día nos reclamaron que por que nosotros no tenemos médicos en el SUR, lamentablemente se colocó médico en un convenio que no decía que tenía que tener médico el SUR hoy día el Director lee el Contrato lee el convenio y se normaliza una situación que no correspondía, por lo tanto a mí también me han reclamado, porque no tenemos en el servicio de urgencia médica, no corresponde el convenio lo dice y el Director hoy día le puede explicar porque hoy día él ha ido a hacer atenciones a Morza a Comalle y a Santa Blanca, para poder suplir esta falta de médicos, ya que hoy día nosotros le solicitamos al Subsecretario especialmente tres médicos, esperamos que puedan llegarnos por lo menos dos, pero esa solicitud está..

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y esa va a ser la atención después en Morza

SRTA. ALCALDESA: si él va a distribuir la cantidad de médicos y ojalá que pudiera ser que rápidamente nos puedan llegar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Están pidiendo un Tens

SRTA. ALCALDESA: Un Tens

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que estaba antes y ahora no está algo así

SRTA. ALCALDESA: Ya le vamos a ver con el Director que dicen que hay un Tens que antes estaba y ahora no está

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿en Morza?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: en Morza, si en Morza

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Será el que está en Santa Blanca

DIRECTOR DEPTO. SALUD: El que está en el SUR, es de las 5 de la tarde hasta las 8 de la mañana, todos los días, los fines de semana y festivo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el mismo Tens.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: No, hay una rotación, pero el problema es el siguiente, cuando alguien me dice va a un servicio de urgencia crea falsas expectativas, si usted me hubiera preguntado a mí, yo no habría puesto un servicio de urgencia rural de alta modalidad, porque crea falsas expectativas, la gente cree que va a ir a un servicio de urgencia con médicos, con implementación, con UTI, con todo eso no es así ese Tens que está ahí está para decidir si tiene que irse urgentemente para el hospital o puede prorrogar la atención para el otro día

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Doctor y como la fluidez o sea el flujo de atenciones del SUR, tenemos una atención diaria, tenemos día como el

DIRECTOR DEPTO. SALUD: tenemos una sala de espera, tenemos atenciones todos los días y tenemos unas estadísticas todos los días, hay todos los días atenciones, pero déjenme decirles que las atenciones del SUR la inmensa mayoría no son de urgencia, son policlínicos, gente que le dolió la espalda hace tres días y que no quiere venir al Polí, etc., es otra

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro porque generalmente la gente que va al SUR, va al SUR porque quizás el horario les acomoda más, hay menos gente, porque lo atiende el Tens a las 9 de la noche o lo atiende a las 3 de la tarde es la misma cuestión

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro, pero los SUR son una forma de atender patologías no urgentes en forma más cómoda

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que tenemos un problema que siempre hemos tenido con respecto a todas estas situaciones, cuando hay proyectos o programas del Municipio en distintos lugares, creo que la bajada de información a las Juntas de Vecinos y de está a los socios, es pobre, yo no sé si consejeros locales que hay en Morza, no sé si existe

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ayer hubo un Consejo de Desarrollo local

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero doctor, yo no sé si eso se baja, porque a mí me preocupa doctor que no es culpa de ustedes pero muchas veces se baja la información, pero lo que llega es distinto como la dinámica del teléfono, digo A y llega B a los vecinos, entonces los vecinos entienden que hay servicios de urgencia pero no se les explica

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo que usted acaba de decir que baja modalidad eso no se explica, ayer hubo una reunión de Consejo Local y con todos los directivos y se les explicó con peras y manzanas porque también estaban diciendo porque remedio, porque lo otro y se les explicó cuál es el Convenio del SUR de Baja Modalidad es una plata que da el Ministerio que son 25 millones para el año para funcione eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Doctor que tenemos ahí en el caso de Morza, que tenemos ahí el SUR, algún explicativo que es el Servicio de Urgencia Rural, esto y esto y esto

DIRECTOR DEPTO. SALUD: se les explica en Consejo todas las reuniones

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pero, quizás sería bueno tenerlo ahí en al

DIRECTOR DEPTO. SALUD: una carta aclarativa

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, porque yo creo que el 70 % de la gente no se informa a través de estos canales, porque no participa, no le interesa

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, le interesa tampoco, le interesa que le solucionen sus problemas rápido no más, no les interesa que es lo que dice el Convenio es solucionar mi problema

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, entonces por lo mismo tenerlo en una paloma

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Si, en una carta

SRTA. ALCALDESA: Si que la María José lo vea y lo puedan difundir ¿ya?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: colocarlo en el mismo Consultorio

DIRECTOR DEPTO. SALUD: eso creó falsas expectativas

SRTA. ALCALDESA: si ya algo más ¿don Wildo?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra ¿algún varios?

PROBLEMA CON ACEQUIA EN VIVIENDA UBICADA EN SOTOMAYOR CON ORTÚZAR

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si Alcaldesa, la familia Farías de aquí frente al Liceo dice por un canal que pasa por ahí para regadío, yo no se, parece que riegan el no sé

SRTA. ALCALDESA: ya, que necesitan

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: ellos dicen que van a borrar la acequia sino se la entuban, porque ellos no necesitan esa acequia que pasa por esa casa o sea la van a desviarla

SRTA. ALCALDESA: pero que no lo hagan, que por ejemplo no es llegar y desviar una acequia, hoy día nosotros tuvimos un problema aquí como Municipalidad por no haber pedido los permisos a quien corresponde, hoy día no depende de nosotros, que hagan la solicitud y la Directora de Obras lo va a ver y hace la gestión

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro, porque pasa la acequia y

SRTA. ALCALDESA: y ¿han venido a hablar con ella?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: no se

SRTA. ALCALDESA: Que vengán por favor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Entre avenida Comalle y Dr. Faúndez

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: frente al Liceo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no en Sotomayor y Ortúzar

PROBLEMA DE MAL OLOR SECTOR VUELTA EL SAUCE

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo otro que me estaban diciendo que en la Vuelta el Sauce había mucho mal olor en la Planta de Tratamiento ¿será?, ¿qué es lo que hay ahí?

SRTA. ALCALDESA: No, en la Vuelta el Sauce no tenemos reclamos y está trabajando bien la planta de tratamiento

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: claro y que hay muy mal olor ahí

SRTA. ALCALDESA : pero que hagan hoy día, hoy día recuerden que tenemos un Ingeniero, Marcos, bajo la Directora de Obras que pueda hacer el reclamo y la persona que venga y hacemos el reclamo en línea para poder ir a fiscalizar la lechería, donde dicen que está el problema

PROBLEMA DE IMPLEMENTACIÓN CUADRILLA DE TRABAJADORES

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Ya si porque por eso mal olor, lo otro que quería preguntarle Alcaldesa se solucionó el problema de la cuadrilla que había con los trabajadores

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo ayer estuve con don Luis González viendo este tema, si habían llegado porque me encuentro con un caballero con la bota con problemas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: usada

SRTA. ALCALDESA: claro, entonces me dice don Luis González que efectivamente la empresa tiene que entregarle las botas, porque dice en la licitación lo vimos con Lorena, también así que creo que hoy día viene el dueño y van a hablar con ellos que cuando se les hace entrega de las botas, porque los zapatos y el resto de las cosas se les hizo entrega ¿ya? ¿

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿no se puede invitar al dueño para la próxima semana?, acá al Concejo

SRTA. ALCALDESA: Si, no tenemos problema en poder invitarlo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: parece que los contratos están con problemas

SRTA. ALCALDESA: Si, lo que pasa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: los que están reclamando son los del servicio de aseo

SRTA. ALCALDESA. lo que pasa es que hoy día quedamos en una reunión que se tuvo la Sra. Lorena Asesor Jurídico, que esperaran el pago porque también algunos dicen que se les va a pagar menos, entonces se termina el mes y se van a ver dos puntos que quedaron establecidos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿la próxima semana?

SRTA. ALCALDESA: Si y de ahí nosotros después los citamos a que vengan al Concejo a una presentación ¿ya?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: para ver el punto de vista de ellos también

SRTA. ALCALDESA: si don Manuel Solís ¿algún varios?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Si quiero felicitar a la Dirección de Obras porque se hizo el rayado allá en ceda el paso en Comalle

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Servicios Operativos

ENTREGA DE MEDICAMENTOS FARMACIA MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Así que muchas gracias y bueno solidarizar contigo Sandra también y hacer una consulta sobre los remedios de la Farmacia Popular al doctor, que es lo más menos aproximado ya lo que está solicitado ¿cuánto tiempo más?

SRTA. ALCALDESA: no, si están don Manuel Solís va a ser cortito ¿me permite Director? quiero felicitar al Concejo porque don Manuel tenía que hacer una queja aquí hoy día y no la ha hecho porque hizo una acta de 60 hojas donde no entendía nada donde hablábamos todos, por lo tanto hoy día hemos sido súper, súper respetuosos con ese tema así que vamos ojala que sigamos en ese mismo tenor y vamos a ser cortitos ¿por qué?, porque hoy día está la SEREMI de Agricultura que anda con su tremendo equipo y tiene una presentación y después tiene que salir, por lo tanto hoy día el Director que le dé cortito al información que ya la tenemos que el próximo Concejo se hace una modificación, que de acuerdo a lo que les va a indicar, porque nos piden más cosas de las que hoy día tenemos contempladas ¿ya?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Concejal, algunos de los medicamentos ya se han comprado el problema que no los podemos distribuir porque tenemos que tener iniciación de actividades, tenemos que tener boletas, tenemos

que tener una contabilidad y en ese tema hay un poco de oscuridad y disparidad entre todos los municipios, le hemos escrito a la Municipalidad de Recoleta que nos va recibir gentilmente y nos va a explicar bien como es el sistema contable para poder empezar

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ese tema también ojala que quede claro, cuando también se informa que la Farmacia Popular ha sido obligado por la Contraloría, jamás hemos sido obligado por la Contraloría a funcionar, si hoy día todo el Concejo sabe que porque no funcionaba por falta de Químico, ese es el tema tenemos que tener los conceptos claros porque cuando se dicen cosas que no corresponden es porque no teníamos Químico, afortunadamente hoy día tenemos el Director hoy día está normativa y la Directora de Finanzas nos llegan con estas tres causales nuevas que tenemos que tener para poder funcionar y él ya tiene la hora lista para ir a Santiago y poder agilizar el tema ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: eso nada más

SRTA. ALCALDESA: don Paulo ¿algún varios?

COMODATO DE SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS TENO CENTRO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si tengo, tuve una reunión con la gente de la Junta de Vecinos Teno Centro y hay un tema con el comodato no van a poder postular a nada, porque no se hizo el comodato

SRTA. ALCALDESA: ya pero ¿la Sra. Tina?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si nos pidió la Sra. Tina, ¿qué se puede hacer ahí?

SRTA. ALCALDESA: Claro nos solicitó la Sra. Tina el tema del comodato y le dijimos que ingresara la carta para poder agilizar el trámite

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero no van a poder postular al FONDEVE

SRTA. ALCALDESA: pero hoy día ¿no modificamos las bases del FONDEVE?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: No

SRTA. ALCALDESA: ¿que podían?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no se puede

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: no se modificó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno y por eso no se podía modificar ellos querían las sillas, por eso estoy diciendo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, pero las sillas se puede por equipamiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿se puede comprar con equipamiento?

SRTA. ALCALDESA: Si pues, eso podría, si las sillas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: le dijeron acá que tenía que tener comodato

SRTA. ALCALDESA: si pero que lo hable con don Manuel, porque yo le solicité el tema del comodato para normalizar su situación, pero como equipamiento puede, ahí mimo

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: y el compromiso de donde van a guardarlas

SRTA. ALCALDESA: pero ahí mismo, si ella tiene sede donde guardarla

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es la línea de infraestructura

SRTA. ALCALDESA: ahí hay limitancia, pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entienden mal, por eso que le digo

SRTA. ALCALDESA: sí para que le puedan decir que no hay problema

PROBLEMA DE ILUMINACIÓN LUGAR INGRESO A COMALLE

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entiendo lo que me dijo, otra cosa, solicitar en la entrada de Comalle, creo que el concejal Solís lo dijo el año pasado, esta muy oscuro el ingreso, este año hicimos don Manuel en la entrada

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Hay una luz que no funciona

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si, no funciona

SRTA. ALCALDESA: pero ¿ahora?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no tampoco, no está funcionando

SRTA. ALCALDESA: bueno, yo anoche llegue como a las diez llegaríamos aquí y andan haciendo el operativo de la mantención de alumbrados público, poder solicitar, Luis, solicitar que vean esa luz a la entrada de Comalle

DIRECTOR D.S.O. (S): quedó registrada ayer en el catastro, se hizo

SRTA. ALCALDESA. Si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero sabe que la idea es como lo hicieron don Luis con la población Teno centro, el ingreso al estadio y colocar como una araña creo que le llaman que son 4 luces alrededor que quedó muy bien iluminada

SRTA. ALCALDESA: son halógenos nuestros

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si sé que son halógenos y quedan muy bien y quedan protegido el lugar si el problema es que llegan niños en el cambio de horario

SRTA. ALCALDESA: a lo mejor poder colocar no halógenos, pero poder colocar más de estos ganchos así que iluminen

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: los que reciclamos, de la otra vez

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso estoy diciendo, esos fueron los que ocuparon acá en la Población Teno Centro y quedan bien y no ha habido accidente de nada y se fueron los...

SRTA. ALCALDESA: menos mal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso la luz sirvió ya, una pregunta muchos municipios y Concejos han visto el tema de los recambios de medidores, nosotros como Municipalidad no nos hemos pronunciado, tenemos nuestra opinión yo creo personales todos pero ¿cómo Concejo y Municipio vamos a dar alguna respuesta?, a la comunidad, porque la comunidad nos está diciendo, creo que la CGE el 2020 va a cambiar acá el tema, entonces este año ni siquiera nos vamos a ver afectados, pero como ya hay tantas Municipalidades que se han pronunciado en esto entonces sería bueno y en este Concejo ver el tema de que vamos a hacer como Municipio

SRTA. ALCALDESA. Nosotros yo como Alcaldesa y Municipio no estamos de acuerdo con el recambio de medidores

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces eso puede subirse, no sé si todos estamos de acuerdo

TEMA MEDIDORES INTELIGENTES

SRTA. ALCALDESA: yo lo puedo publicar aquí, porque yo no estoy de acuerdo con que se asuman, yo si bien es cierto, el medidor inteligente tiene muchas garantías que de repente uno no tiene conocimiento, pero no estoy de acuerdo que sea a cargo de los usuarios de los clientes

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: estamos de acuerdo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que en eso yo creo que tenemos que presentar

SRTA. ALCALDESA: y si el Concejo está de acuerdo, no tenemos ni un problema, pero nosotros ya tenemos planteada nuestra posición como Municipio, además les quiero comentar que yo extraoficialmente hablé con una de las empresas y ellos tiene todo parado hasta que vean que resultados van a ver

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por la Ley nueva

SRTA. ALCALDESA: claro, entonces ellos hoy día no están haciendo ningún movimiento como de comprar los software, absolutamente nada, así que yo ya me reuní con una, me voy a reunir posteriormente con la otra, pero nosotros como Municipalidad no estamos de acuerdo siendo que pueden ser una tremenda herramienta para ver los consumos, pero no estamos de acuerdo que se le cobre al cliente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que eso sería bueno de que María José lo sacara como algo oficial, no sé si algún Concejal está de acuerdo, pero

SRTA. ALCALDESA: nosotros como Municipio lo vamos a ver no sé si ustedes están de acuerdo en la misma posición si? Ya

SOLICITUD Y ENTREGA DE INFORMACIÓN A CONCEJALES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bien solamente agradecer la solicitud de llegada, solamente Alcaldesa tienen que estar todos los Jefes de Servicios, reiterar algo que a lo mejor por costumbre no se hacía que cuando uno envía la solicita información, quizás no estaba la costumbre de enviar a los Concejales, pero esa vuelta tan larga que nos damos con usted con la Administradora y le llega al Concejal después, como el tiempo es como muy lapso, entonces sería bueno que se enviara inmediatamente a todos si la misma información le va a llegar a todo el mundo, entonces como están los Directores acá solicitar que por favor se haga eso, porque es mucho más porque ayer estuvimos con la Ángela y para mí fue una pérdida de tiempo más para ella que para mí, una hora y media revisando documento por documento, teniendo ella que realizar otras cosas importantes, entonces me parece que los Directores deberían enviar inmediatamente a uno

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y no darse la vuelta con la señora Ángela

SRTA. ALCALDESA: por eso, por eso Concejal hoy día agilizamos hoy día hay un WhatsApp del Concejo con cada solicitud que pidan insisto que se la manden a la Sra. Ángela porque ella va a ver con cada Director que lo normemos semana a semana y no quedemos con nada pendiente ¿ya? algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si tengo varias cositas más buen, mi teléfono me llegó ya

SRTA. ALCALDESA: Si, si lo autorice para que

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: otro, otro

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: uno o cuatro

SRTA. ALCALDESA: parece que antes me habían pedido lo otro y este en forma individual

SITUACIÓN DE COMERCIANTES UBICADOS CAMINO LA MONTAÑA

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo una preocupación con el tema del camino a Romeral, pero ya lo había manifestado antes, ocurrió que el fin de semana anterior, no el antepasado no este, al otro venía de Los

Queñes y paso algo que no había pasado nunca, miro hacia el frente 7 autos camino hacia Romeral y veníamos 2 autos por camino hacia la Montaña, mi preocupación es por el tema de los comerciantes que hay en el lugar yo lo había dicho acá y lo vuelvo a decir, con la OMDEL tenemos que hacer ahí un día de trabajo para poder revitalizar el sector porque la gente de Romeral se va a ir por Romeral y la de Curicó y nos va a bajar la frecuencia del automovilista y eso va a provocar también que baje la producción o la venta de la gente que tiene la actividad por cantidad económica, entonces sería bueno Alcaldesa de nuevo lo reitero acá de pedirle a la OMDEL de que vea el trabajo con los hacer una Cámara de Comercio en La Montaña, no se estoy pensando como ese sector se refuerce, porque Romeral nos va a quitar mucha gente con el camino pavimentado

SRTA. ALCALDESA: Si, como les dije ayer estuvo la Cámara de Comercio y se les solicitó a ellos que cualquier cosa va a haber una persona en todas la reuniones del Municipio para sus inquietudes y poder levantar este tema para La Montaña

PROBLEMA POR MAL OLORES POR AGUA ESTANCADA SECTOR LA AURORA

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: agradecer también a Marcos, que ayer a don Marcos que ayer vine por el tema del agua contaminada, el agua que tiene color viscoso en el sector de La Aurora y al frente por el lado poniente fue inmediatamente a revisar el tema y es un tema que no parece que ayer no hubo olor por fin.

SRTA. ALCALDESA: si, pero poco

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no como otros días, pero el agua está estancada y gracias a don Marcos por la gestión que está haciendo y también sé que han enviado muchos oficios a empresas y la empresa por decirlo así en forma irónica están trabajando para usted, entonces no hay una concomitancia en lo que quieren hacer y lo que corresponde

SRTA. ALCALDESA: bueno cualquier reclamo que tengan de contaminación por favor con Marcos, con la Directora de Obras que está bajo su unidad, como lo dijimos un día no tenemos compromiso con nadie, tenemos que hacerlo efectivo

CORTE DE ÁRBOLES PLAZA DE TENO

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solamente se cortaron dos árboles o uno creo el otro día y nosotros habíamos solicitado en Concejo que fuera visto por un experto la autorización porque

SRTA. ALCALDESA: ¿árboles de la plaza?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, se cortó uno creo yo no estoy diciendo que no fuera malo o bueno cortar, pero creo que es bueno tener un informe ahora que esta la gente de CONAF acá a ver si nos pueden apoyar en eso de revisar los arboles de la plaza, porque nosotros con un documentos podemos decirle a la gente esto se puede o no se puede cortar, porque de verdad estuvimos con Matías dando una vuelta el otro día y vemos hartos arboles añosos, ahí hay árboles que están

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sin ser técnicos, limitándonos a la vista

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Están como la mitad podridos y la mitad bueno, entonces sería bueno que lo viera un técnico para que la gente entienda que no se hace por mala voluntad, sino que hay un tema ahí de seguridad vecinal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea y recordemos lo que ha pasado las caídas de árboles, en cuantos Municipios cuando cayó el árbol acá arriba del auto de una funcionaria, lo que paso el fin de semana en la vendimia en Curicó que cayó una rama también sobre gente, entonces evitémonos cualquier tipo de accidente con eso y lo último solamente

PODA DE ÁRBOLES AVENIDA BELLAVISTA

SRTA. ALCALDESA: perdón antes de los árboles que continúe, si efectivamente eso nos preocupa está Luis González aquí donde se tuvo una reunión con la empresa y decisión municipal que durante dos años seguidos no se van a podar los árboles de Av. Bellavista

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que bueno

SRTA. ALCALDESA: informarle al Concejo esa decisión está tomada de marzo, ¿marzo fue Luis?

DIRECTOR D.S.O.(S): Si Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: fuimos el 6 de marzo se tomó esa determinación no se van a podar, pero también quiero informarles que el Colegio Aquelarre mandó una solicitud de sacar todos los árboles de Av. Bellavista, hacer un recambio por problema de que hay muchas personas enfermas con alergia, profesores y muchos niños, por esos árboles, pero hemos tomado la determinación que este año y el próximo no se poda toda la Avenida Bellavista, la parte sur porque donde están los árboles en Bellavista bajo el tendido, eso sí o si hay que hacerles el rebaje

TEMA EXPOSICIÓN DE EMPRESA LICAN ALIMENTOS S.A.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: donde está los más añosos, los árboles están antes que el colegio y lo último solamente tener más preocupación por el tema de esta empresa que viene de la sangre, José Luis yo creo que va a dar más datos porque tiene más familia allá, pero hemos leído, hemos recibido comentarios y creo que ellos faltaron a la verdad en algunas cosas de algunas que no nos dijeron, entonces como Municipalidad nosotros incluso hasta los felicitamos, yo me hago cargo de lo que dije, porque también hay que ser transparente, pero hay cosas que no nos dijeron y que me tiene muy preocupado incluso lo hablé con la Administradora ayer y creo que es un tema que de verdad, de verdad hay que ver el tema de ellos porque es una situación que va a ser un punto crítico, por lo que hemos recibido como comentarios gente que ha trabajado ahí inclusive, entonces sería bueno ahí pedir que el Marco pudiera hacer una visita

SRTA. ALCALDESA: mire nosotros con respecto a esta empresa Lical lo primero que hicimos nosotros ellos vinieron a presentarse con nosotros y hoy día como quedamos en un acuerdo que la gente de repente bypasea, como hoy día nos catalogaron por WENCO que nosotros teníamos todo oculto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: falsificamos información

SRTA. ALCALDESA: falsificamos información y deñases, que no vienen al caso, ahora porque cada uno sabe apenas se informa que esta empresa viene, nosotros escuchamos y remitimos al Concejo, el Concejo en forma unánime vio esta presentación y como decía el concejal, hay concejales que felicitaron que estaban haciendo las cosas bien, nosotros tenemos la persona encargada hoy día y también nosotros hemos hecho algo que una vez que tengamos los resultados se les va a informar al Concejo, de una medida que tomamos, para que también podamos investigar nosotros en forma privada e informarles al Concejo de la opinión de la gente que está alrededor del sector, por lo tanto también hemos tomado las medidas del caso y hoy día si hay que hacer los descargos los vamos a hacer, ustedes vieron que Marcos y podríamos invitarlo nuevamente, no tenemos problema, ustedes vieron que Marcos traía una batería de preguntas que lo hizo al final, que hoy día cuando tengamos otra empresa le vamos a dar primero la palabra a él, porque en contra del tiempo a lo mejor no pudo determinar muchas cosas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: disculpe Alcaldesa él ve el tema técnico, nosotros podíamos ponerlo en jaque en un monto de cosa, pero él con el tema técnico

SRTA. ALCALDESA: claro, entonces el técnicamente le preguntaba por lo tanto si tenemos que invitar a esta empresa nuevamente no tenemos ningún problema y manifestarle el descontento del Concejo, que no es lo que creíamos, yo creo que para eso estamos para transparentar los procesos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: a mí por lo menos no sé

SRTA. ALCALDESA: si pues no, oye y yo como Alcaldesa si veo que alguno de ustedes no lo tiene claro, lógico que voy a ser la primera que con la Directora de Obras y Marco y podamos citar a la empresa aquí y aclarar los puntos que tantos nos complican, una vez que también nosotros tengamos esta información que estamos haciendo ¿ya?, ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: No, muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: don José Luis ¿algún varios?

PROBLEMA DE PIOLA DESPRENDIDA CAMINO CEMENTERIO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si Alcaldesa quisiera solicitar, el día no me acuerdo que día fue que en el cruce La Aurora, había una piola desprendida

SRTA. ALCALDESA: también la arreglamos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: llamé a bomberos y quedaron de llamar a la empresa EFE, pero todavía hasta ayer estaba la piola no es un cable eléctrico, sino que es una piola

SRTA. ALCALDESA: a mí me da miedo, si yo creo que se desgancha no tengo idea pero yo paso con mucha precaución, porque está una piola ahí atravesada, yo también hice el reclamo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: me dijeron que daba chispas en la noche, en la noche me dijeron como a la una de la mañana me dijeron da chispa, no sé si será tan así, pero

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿es la misma?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: en el cruce la Aurora

SRTA. ALCALDESA: yo paso con más cuidado si eso también lo tenemos incluso yo saque una foto y mandé para que puedan verla

ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE GRIFOS EN SECTORES DE LA COMUNA

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, también el otro día conversando con la Directora, con la Superintendente de Bomberos, nos preocupaba no tener grifos en algunos lugares, no sé si existirá la factibilidad de poder hacer un estudio, de poder insertar algunos grifos en sectores rurales o en alguna poblaciones que puedan abastecer a los Bomberos en algún caso de incendio, porque hemos visto mucho incendio de pastizales sobre todo y los bomberos no tienen digamos el

SRTA. ALCALDESA: Si tuvimos hace mucho tiempo una reunión, aquí en una mesa de trabajo, donde estuvo la gente de la DOH y donde se manifestó que el encargado de emergencias nuestro, iba a hacer un estudio en que partes estábamos débiles con el tema de los grifos e informar para poder solicitarlo, yo estuve en una reunión hace muy poquito en el Eucaliptus y la gente me decía Alcaldesa hoy día que nos ganamos la pavimentación participativa que pasa si hay un incendio y no tenemos ningún grifo, también es una preocupación si ¿ya?

HABILITAR ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS ESCUELA LA LAGUNA

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: También lo reitere en un Concejo anterior Alcaldesa, ¿no sé si está el Profesor Claudio acá?, si profesor, ver la posibilidad de habilitar un estacionamiento allá en el colegio de La Laguna, hemos visto varios autos que se estacionan y permanecen ahí y no permiten a los furgones bajar sus niños en las mañanas y en las tardes, dentro de colegio hay un espacio donde se pueda

JEFE DAEM(S): hay un espacio para los docentes

SRTA. ALCALDESA: pero está completo, nosotros fuimos cuando fuimos a presentar la Directora nueva y resulta que no teníamos donde estacionarnos, tampoco porque hoy día todos los funcionarios con vehículo y no teníamos donde entrar, entonces a lo mejor que se ordenen un poco y también a lo mejor demarcar para los furgones

JEFE DAEM(S): hay un espacio para los furgones pero se podría colocar a lo mejor algún cono hasta que

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: o por último que los furgones escolares entren a la zona del colegio

SRTA. ALCALDESA: Vamos a ver hoy día se ha cambiado la normativa en todos los colegios, hoy día se ha visto la posibilidad de que hoy día no es llegar y entrar al colegio, cada persona que va se tiene que identificar con su carné, su nombre y su firma y a que va, hoy día no pueden andar deambulando cualquiera donde tenemos que tener la seguridad de los niños, ya vamos a ver ese tema

CERTIFICACIÓN DE COLUMPIO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES : Por seguridad Alcaldesa, como le comente días atrás hubo un accidente del papá de un niño también por la reducción de las veredas, bueno reiterar nuevamente que el último varios el tema del columpio para personas con capacidades diferentes, en una publicación tomar una medida nosotros a lo mejor como Municipio contratar un prevencionista de riesgo, gestionar a lo mejor con alguna empresa, que se puede certificar este columpio para que los niños puedan también poder ocuparlo acá, no sé si se instalará en la plaza o en algún otro lugar

SRTA. ALCALDESA. Lo que pasa es que el columpio también hay tantas versiones, la gente por desconocimiento habla lo que quiere y lo que le parece mejor

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: aunque lo conozcan hablan igual

SRTA. ALCALDESA: claro y no hablan claro por ejemplo, nosotros hoy día estuvimos después de una reunión que lo manifestaron, aquí vino la Sra. Ana Ojeda y se le plantea este tema y se le dice a la Sra. Ana que nosotros podemos buscar el prevencionista , el Ingeniero, porque entre todos los que hemos visto nadie quiere certificar un columpio que no sabe las especificaciones técnicas, entonces en qué quedamos con la Sra. Ana que ella con su gente que hizo el columpio, nos entregara las especificaciones técnicas para verlo y en eso quedamos eso es lo que hay, entonces me dice el prevencionista, si pero como lo hicieron cuanto esto, entonces ella quedó de ver la gente que eran sus maestros, traerme las especificaciones técnicas y nosotros hablar con un ingeniero prevencionista

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Podemos convocar si el Concejo lo aprueba a una Comisión de Infraestructura y poder ver este tema y poder agilizar

SRTA. ALCALDESA: Si, pero José Luis necesitamos las cosas técnicas, ella quedó porque ella dice que tiene muy buenos maestros que lo hicieron e iban a ir a tomar las medidas y las entregaban y con ese documento en mano nosotros tenemos un Ingeniero prevencionista que lo va a ver, entonces si ustedes no tenemos ningún problema que Ángela le mande un correo reiterando que nos entregue la información y nosotros tenemos la persona, pero nadie sin tener las especificaciones técnicas lo quiere certificar, incluso, la Sra. Ana había visto que tenía una persona en el sur que lo podía certificar y le dijo que no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero hemos avanzado un paso, porque la otra vez era que ella lo hiciera y no teníamos profesional, ahora la buena noticia es que hay profesional y necesitamos las especificaciones técnicas, porque la otra vez no había desde el Municipio la forma de que hubiera profesional, entonces yo creo que José Luis ha hecho una buena pregunta, porque no teníamos idea que estaba el personal dispuesto, porque la otra vez no

SRTA. ALCALDESA: no, yo he hablado con personal prevencionista y me dice claro y me dicen los prevencionista Alcaldesa tráigame las especificaciones y lo evaluamos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso le digo

SRTA. ALCALDESA: claro, entonces está en que ella traiga las especificaciones porque ella me recuerda y me dice Alcaldesa tenemos muy buenos maestros que lo hicieron hoy día el columpio no está, Sra. Ana pero si nadie lo certifica el Municipio no puede colocar en un bien de uso público un columpio que no está certificado, entonces que nos traiga, nosotros a través de Ángela le vamos a informar que nos puedan dar los maestros las especificaciones

DONACIÓN DE AMBULANCIA A CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo último Alcaldesa no sé si lo tocamos el tema de un oficio que se envió el día 15 de febrero, respecto a que nosotros proponíamos al Concejo y en este caso al Director de Salud, poder que la ambulancia que iba a remate se traspasara a la Corporación de Deportes, para las actividades que tuviesen, artísticas, deportivas, recreativas y no andar tramitando con la ACHS, con el Hospital o con el Departamento de Salud esa ambulancia , no se vi que va a ir a remate por eso mi preocupación

SRTA. ALCALDESA : Bueno, lo que pasa que yo bueno, nosotros como me gustaría que pasara el Director, hoy día nosotros como Municipalidad le hemos consultado al Director el hoy día hay que pagar una cantidad considerable con los permisos de los vehículos nuevos, pero más aún hoy día tenemos el vehículo que

entregamos a Cultura con una pana y con una pana complicadísima, por lo tanto hoy día aparte de pedirle al Concejo para la Corporación Deportiva, nos solicitaron los huasos, no sé si se acuerdan que yo también les dije, los huasos nos habían solicitado, pero nosotros no vamos a asumir el gasto como Corporación Deportiva, porque no tenemos los recursos para arreglarla y no nos vaya a pasar lo mismo que nos pasó con Cultura, hoy día está el furgón en pana, se le sacó la pana y volvió a quedar en pana y hoy día Juan Briceño me dice Alcaldesa no puedo, porque ya no tiene arreglo este furgón

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y ¿la ambulancia está en muy mal estado?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: pero nosotros necesitamos dinero para realizar proyectos que nos apuran, por ejemplo el cambio eléctrico del CESFAM, Comalle y ¿quién nos financia eso? , tenemos que sacar recursos de algún lado, no estamos en una situación de ser tan dadivosos y regalar todo no, nuestro Departamento no está en esa situación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero se iba a regalar, se iba a transferir

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¡ah!, pero bueno y ¿quién nos da la plata para reponer el sistema eléctrico de Comalle?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y eso ¿no estaba aprobado?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si , está aprobado, pero en el proyecto, pero faltan lucas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a que yo voy al tema económico con lo social, tiempo atrás en un campeonato que se hizo aquí en la comuna tuvimos que trasladar un niño en un bibliomóvil al hospital

DIRECTOR DEPTO. SALUD: de donde

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: del estadio Santa Marta

DIRECTOR DEPTO. SALUD: teniendo usted el Hospital con SAMU y dos ambulancia

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: se gestionó ambulancia y no llegó en 40 minutos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ya, ese es un problema, que hay que verlo con el hospital, porque si usted tiene una urgencia

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se oficializó

DIRECTOR DEPTO. SALUD: tiene el SAMU ahí y tiene tres ambulancias el hospital y no van a buscarlo a tres cuadras, ahí queda hablar con el hospital, pero no es un problema nuestro

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la Corporación deportiva oficializó tener una ambulancia en la actividad y después que pasó esta situación al otro día llegó la ambulancia y en el momento tuvimos que partir con el niño con una fractura de húmero al hospital

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Si, claro, como era o sea en estricto rigor, ambulancia, ambulancia no necesita para eso solo un vehículo e inmovilizar la fractura, pero como le digo si usted está a tres cuadras y el hospital tiene tres ambulancias y tiene SAMU al lado con dos ambulancias más, hay problema ahí de

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, pero está bien pero no es el tema de tirarse la pelota unos a otros, al final doctor, porque estamos responsabilizarnos nosotros al hospital, pero si podemos hacer algo nosotros como aporte o apoyo a ese campeonato, yo no sé si era municipal o particular, municipal, entonces como municipal, tenemos también que apoyar ahí

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo no puedo seguir con un CESFAM con un sistema eléctrico incaico que puede incendiarse en cualquier minuto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya pero cuando se aprobó ese proyecto esos dineros ¿de dónde iban a salir?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: de nosotros, tenemos que tener recursos propios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero ¿no venían fondos de afuera?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, propios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: cuando aprobamos esos recursos dijeron que venían recursos de afuera

DIRECTOR DEPTO. SALUD: No, son recursos nuestros, no tenemos recursos.....

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: voy a buscar el acta doctor donde

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, tenemos recursos externos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: porque fue también cuando estaba el tema de Morza ¿se acuerda?

SRTA.ALCALDESA: el diseño

DIRECTOR DEPTO. SALUD: no, no es que eso trataron de postularlo a la región

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, entonces se dijo aquí que el diseño, es que haber, doctor ahí, tendríamos también otro problema, porque nosotros aprobamos ¿cuándo dicen están los recursos listos? , aprobamos y ahora nos dicen que no hay recursos a un proyecto aprobado

DIRECTOR DEPTO.SALUD nosotros tenemos que generar recursos como el Departamento de Salud, porque nuestro per cápita da escasamente para pagar los sueldos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo no he dicho lo contrario

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si queremos hacer inversión tenemos que buscar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si, pero a nosotros se nos dio otra información

SRTA. ALCALDESA: Director podría traer la información del tema del Diseño de las Postas y verlo aquí para que lo podamos aclarar con nuestro Concejo ¿ya?, ya ese es el tema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso no más Alcaldesa

PERMISO DE OCUPACIÓN GRATUITA DE INMUEBLE FISCAL UBICADO SECTOR DE ILOCA

SRTA. ALCALDESA: ¿Algún otro varios? yo tengo uno, no sé si engorroso para algunos pero para nosotros no es engorroso, quiero decirles que me llegó el viernes, que otorga permiso de ocupación gratuita a la I. Municipalidad de Teno respecto del inmueble fiscal ubicado en el sector de Iloca, Duao, de la comuna de Licantén, Provincia de Curicó, Región del Maule, vino el SEREMI a entregármelo vamos a verlo en el próximo Concejo y quiero decirles que esta Alcaldesa y el equipo no miente, que se dice que esto no fue efectivo, ya que nosotros el 23 de julio se hizo la solicitud formal al SEREMI posteriormente la Directora de Obras hizo un catastro de los sectores y después nos llama el SEREMI a entregarnos este terreno en forma como es la palabra

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: simbólica

SRTA. ALCALDESA: simbólica y fuimos a la playa que me acompañó la Directora de Obras, don Claudio Vergara, que es el Jefe DAEM, que ese día fue de chofer y esta Alcaldesa, estuvo el SEREMI donde se nos hace entrega simbólica, donde María José nuestra Periodista publica el tema de que él lo entrega simbólicamente y hoy día él nos hace entrega de este documento, que esa en nuestro poder solo quería informarle al Concejo cualquier información me la pueden pedir no tenemos problema, no es un tema al azar que lo hallamos pedido a lo compadre y tenemos los documentos que el 23 de julio se hizo la solicitud, quería

informarle al Concejo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hay otros documentos que dicen otra cosa lamentablemente yo creo que ahí hay un tema con María José fue la que hizo la publicación, no se si está María José acá, que a lo mejor la forma del titular lleva a equivoco

SRTA. ALCALDESA: capaz

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que capaz, lleva a equivoco

SRTA. ALCALDESA: Si

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, eso yo quiero opinar que

SRTA. ALCALDESA: pero ustedes como concejal, nunca me lo han preguntado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Es que tampoco lo dio a conocer acá

SRTA. ALCALDESA: Pero, ahora que me lo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa, cuando la otra vez dijimos que usted iba a dar a conocer todo lo que pasaba, ese tema no lo dio a conocer, yo no sé cuál fue el motivo

SRTA. ALCALDESA: Claro, entonces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces al final tenemos que sí que no y usted es la primera vez que lo da a conocer desde esa vez que uno...

SRTA. ALCALDESA: es que llegó la Resolución

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Si, pero esto no estaba

SRTA. ALCALDESA: llegó el viernes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Eso es lo que estaban reclamando de que no había resolución y el titular fue el que llevo a equivocaciones bastantes desconcertadas porque al final había y no había los titulares

SRTA. ALCALDESA. yo quiero informarles a ustedes, porque por ejemplo hoy día ustedes tienen varias inquietudes que las hacen por escrito, la formulan en varios, yo solamente les quiero informar de que nosotros nos llamó el SEREMI, él tiene una grabación que hace la entrega simbólica, yo no puedo medir las palabras del SEREMI yo solo informo y hoy día informo que el viernes llegó este documento se lo informa a ustedes para el próximo Concejo ponerlo en tabla, pero ese es el procedimiento, nosotros no hemos hecho nada que no corresponda y periodísticamente yo no soy la que edito y público, hoy día María José publicó lo que ella estimo conveniente como Periodista, yo no sanciono lo que ella escribe, pero también hay una declaración del SEREMI que entrega simbólicamente el terreno cuando nos llama a nosotros ¿ya?, si para que lo podamos ver así es lo que yo les quería informar

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: Sería bueno ahí ya tenemos el documento y ya está sacramentado y decretado de que el terreno está cedido a la Municipalidad sería conveniente que pudiéramos tener en los próximos Concejos la exposición de la proyección que se ve allá

SRTA. ALCALDESA: si el miércoles lo vamos a presentar

CONCEJAL SR. MATIAS DIAZ: O al subsiguiente

SRTA. ALCALDESA : si yo creo lo vamos a presentar para traerlo porque que ya tenemos el documento se levanta al sesión en el nombre de Dios muchas gracias

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:13 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh